

Carlos E. SANCHEZ LANCIS



**ESTUDIO DE LOS ADVERBIOS DE ESPACIO Y TIEMPO
EN EL ESPAÑOL MEDIEVAL**

Volumen I

Tesis Doctoral dirigida por el

Dr. José Manuel Blecua Perdices

V^o B^o
h Blecua

Departamento de Filología Española

Facultad de Letras

Universidad Autónoma de Barcelona

Año 1990

CAPITULO IV

IV. CONEXIONES ENTRE EL SISTEMA DEICTICO ESPACIAL Y EL SISTEMA DEICTICO TEMPORAL.

4.0. Introducción.

Después de llevar a cabo un detallado análisis de los sistemas deícticos espaciales y temporales, se descubre un hecho que nos llama especialmente la atención. Se trata de la conexión entre ambos sistemas, que se produce constantemente en el discurso.

Un adverbio (o locución adverbial), con un significado y un funcionamiento de tipo espacial, ocupa la posición de un locativo temporal, siempre y cuando se den una serie de condiciones que permitan esta transferencia.¹ Esto no resulta extraño si se considera un origen común para los elementos lingüísticos de espacio y tiempo. Es decir, si se supone que todos los temporales tuvieron, en un primer momento, un valor espacial, a partir del cual se derivó aquel sentido. Así se explicaría la universalidad de este

1

"En determinados contextos oracionales, tales relaciones locales pueden ser trasladadas por el hablante a lo temporal, o ser referidas por el oyente a lo temporal: igual que se dice "en aquel lugar" (eo loco) se puede decir también "en aquel tiempo" (eo tempore), y "en la reunión" puede entenderse como "durante la reunión"; "el hijo viene después del padre" o "el padre viene antes del hijo", se puede interpretar temporalmente, y entonces se puede decir también: "Pentecostés viene después de Pascua" o "Pascua viene antes de Pentecostés", con lo cual ha desaparecido la significación local y sólo actúa la temporal." (Cfr. B. Snell, *La estructura del lenguaje*, p.170).

fenómeno.² Téngase en cuenta, además, que todo aprendizaje de una lengua por parte de un niño conlleva una primera etapa de aprehensión de los parámetros espaciales, a partir de los cuales se llega al sistema temporal.

En este capítulo vamos a tratar todos aquellos adverbios de espacio que toman significado temporal³, con el fin de encontrar las causas y condiciones que permiten tal fenómeno en español medieval.

4.1. Adverbios pronominales locativos espaciales.

Los adverbios pronominales expresan el lugar en relación con los tres campos de referencia en el discurso. Como el resto de los deícticos, carecen de un significado constante, ya que dirigen su señalación hacia la situación (la realidad extralingüística). Esta puede hacerse respecto al espacio (punto ya tratado anteriormente) o, gracias a sus particulares características, al tiempo. Cuando el aspecto temporal predomina sobre el espacial, sus significados y funciones son sustituidos por los de sus equivalentes indiciales de campo: *ahora*, *entonces*, etc.

4.1.1. Valor temporal de *aquí*, *allí*, *y*.

Junto a los casos en que estos locativos poseen valor espacial, encontramos una serie de ejemplos, aunque en proporción muy inferior, con significado temporal⁴, como vemos en (4.1) para *aquí*:

² Vid. W.M. Urban, *Lenguaje y realidad*, p.152. Según B. Snell, "en el lenguaje primitivo había palabras, tanto preposiciones como conjunciones, que servían para la vinculación espacial, pero que los vínculos temporales como, sobre todo, los causales no poseían signos lingüísticos propios, y que éstos se han desarrollado más bien, a partir de las designaciones de los vínculos locales (y de algunos otros giros)." (Cfr. B. Snell, *La estructura del lenguaje*, p.169).

³ El caso contrario no se produce (el cambio de un sentido de tiempo por uno de espacio), lo cual confirma la suposición de que el sistema espacial es anterior al temporal. Tiempo y espacio surgen de unos mismos parámetros, pero queda posteriormente como no marcado este último.

⁴ Carecemos de ejemplos de *ahí*, *allá* y *acullá* con valor temporal, mientras que *acá* y *ende* sólo aparecen con tal sentido combinados con otros adverbios o preposiciones. Esto no significa que no tuvieran en español medieval un funcionamiento similar al resto de los locativos de su serie (*aquí*, *allí*, *y*), como queda demostrado en español moderno. Sin embargo, como se ha dicho otras veces, estamos sujetos a nuestro *corpus* de datos.

- (4.1)
- a. *Aquí* respuso mio Çid: «esto non será verdad.» (*Cid*, v.2417).
 - b. (...), e llamaron les los nombres que *aquí* diremos: al padre dixieron estos dos nombres: Jacob e Israel. (*Gral. Est.*, p.238).
 - c. Gadea de Río Frío. / (...) /
Allá fuera desta aldea,
la que *aquí* he nonbrado,
encontré me con Gadea:
(*Buen Amor*, vv.987c;988a-c).
 - d. E sy el marido con menester enpeña alguna aljuba o manto della, o cinta, o otra alfaja, *aquí* son los llantos; *aquí* son los gemidos, (...), lágrimas, e maldiciones, diziendo: (*Corbacho*, p.128).
 - e. ELI.- O la voz me engaña, o es mi prima Lucrecia. / CEL.- Abrela, y entre ella, y buenos años. Que aun a ella algo se le entiende desto que *aquí* hablamos; (*Celestina*, p.147).

;y en (4.2) para *allí*/y:

- (4.2)
- a. »hiremos veer aquella su almofalla.
»Commo omnes exidos de tierra estraña,
»*allí* pareçrá el que mereçe la soldada.»
(*Cid*, vv.1124-1126).
 - b. E quando uino contral pozo dela yura, de que auemos ya contado, fizo alli su sacrificio a Dios, e començo y acuedar en aquella yda que fazie, e ouo miedo (...). [*Gral. Est.*, p.237].
 - c. Aya tanto de plazo hasta los treynta días, qe pueda mejorar todas sus malfetrías;
/ (...) / y serán rematadas todas sus maestrías.» (*Milg.*, vv.258a-b;d).
 - d. señor, ve te con nusco, prueba nuestro çeliçio." / *Allí* rresponden todos que non ge lo conssejavan, (*Buen Amor*, vv.1255d-1256a).

- e. CEL.- Pues ¡ay, ay, señora! si lo dicho viene acompañado de pobreza, *allí* verás callar todos los otros trabajos, quando sobra la gana y falta la provisión. (*Celestina*, p.81).

Ninguno de los verbos de estas oraciones (*responder, dezir, nonbrar, ser, hablar, parecer, començar, rematar y ver*) exige la presencia de un locativo espacial (primer requisito para que se pueda dar la traslación de significado). Estos, por el contrario, indican acciones que, en su mayoría, precisan enmarcarse en un tiempo. Además, o no aparece ningún referente espacial o, si lo hace [*alli* en (4.2.b)], no mantiene una relación muy clara con el adverbio debido al valor del predicado (al menos, siempre es posible una ambigüedad en su interpretación).

Como se comprueba en estos ejemplos, los locativos adoptan distintos significados. Por una parte, *aquí*, debido a su proximidad al hablante, al *yo*, pasa a designar el momento presente, con el sentido de 'ahora', 'en este momento', como sucede en (4.1.e). En este caso, lógicamente, acompaña a un verbo en presente (*aquí hablamos*), y otorga, en cierto modo, un valor de duración a la acción, ya que podríamos parafrasear el conjunto de verbo y adverbio por la perífrasis 'estamos hablando'. Sin embargo, este sentido puede verse modificado debido al valor extensivo del adverbio y al tiempo del predicado que lo acompaña, por lo que pasa a indicar una idea de inmediatez, ya respecto al pasado [*aquí he nonbrado*, en (4.1.c)], ya respecto al futuro [*aquí diremos*, en (4.1.b)]. De este modo, mientras en aquél el valor de proximidad al presente ('antes', 'ahora mismo') se infiere del uso del verbo en perfecto, en éste es el adverbio el que precisa el sentido poco concreto del futuro (llegando a tener el significado de 'en seguida').

Por otro lado, en (4.1.a) se encuentra un uso con pasado (pretérito indefinido) desechado en nuestros días. Se utiliza para referirse a un momento pasado, 'entonces'. Aparece frecuentemente en la narración viva (*aquí respuso*), con el fin de aproximar el oyente al suceso que se cuenta. Finalmente, en (4.1.d) el locativo vuelve a combinarse con el presente, aunque adquiere un sentido distinto al visto en (e). Ahora, el adverbio "denota enfáticamente el punto y lance crítico en que un suceso cambia de aspecto, ó en

que se ofrecen nuevos incidentes"⁵. De ahí que el significado del deíctico sea 'entonces', 'en este momento'. Nótese también cómo la oración que precede a ésta acostumbra a ser una condicional (*sy el marido...enpeña..., aquí son...*).

Allí, en contraposición con *aquí*, y debido a su no relación con los interlocutores del discurso, ya que indica el campo referencial no próximo al hablante ni al oyente, pasa a significar lo *inactual*, 'entonces' (opuesto a lo *actual*, 'ahora'). Así, puede aparecer tanto con verbos en pasado [*començo y acuedar*, en (4.2.b)], como en futuro [*allí pareçrá*, en (4.2.a); *y serán rematadas*, en (4.2.c)], sin que varíe su sentido ('en ese momento'). Además, aunque pueda parecer un tanto extraño, también se presenta combinado con predicados en presente, uso que, en teoría, debería ser exclusivo de *aquí*. Sin embargo, al igual que en (4.1.a), *aquí respuso*, en (4.2.d), *allí rresponden*, volvemos a tener un contexto narrativo. Como sucedía antes, con la utilización del pasado, tanto esté representado por un adverbio (*allí*), como por un verbo (*respuso*), se sigue el hilo lógico de la narración, lo *inactual*, mientras que con el presente, ya sea el locativo *aquí*, ya el predicado *rresponden*, actualizamos y acercamos ésta al oyente. Por consiguiente, se da una mutua influencia entre el tiempo del verbo, por un lado, y el deíctico espacial con valor temporal, por otro, con lo que estos últimos llegan a funcionar como si se tratase de verdaderos adverbios de tiempo.

Por otra parte, en (4.2.e) volvemos a tener un caso idéntico al de (4.1.d). El locativo se utiliza en sentido absoluto con valor enfático ('entonces', 'en ese momento'), aunque en este caso referido al futuro (*allí verás callar*). Nuevamente, la oración anterior está introducida por la conjunción condicional *si*.⁶

4.1.2. Contraposición de *aquí* y *allí* a otros adverbios.

Algunas veces, los locativos espaciales, tales como *aquí* y *allí*, forman parte de una oposición con otros adverbios temporales (o espaciales con sentido temporal), como vemos en (4.3) y (4.4):

⁵ Cfr. R.J. Cuervo, *Dicc.*, I, s.v. *aquí*, p.599. Además, este autor indica que este uso se da habitualmente con los verbos *ser*, *entrar* y *venir*, como comprobamos, en parte, en nuestro ejemplo.

⁶ Se constata en todos nuestros ejemplos que, siempre que los deícticos *aquí* y *allí* poseen este valor enfático, aunque en la frase anterior no haya una condicional, ésta se puede sobrentender.

- (4.3)
- a. e fue aquel rey Juppiter de quien contamos muchas cosas en el libro *ante deste*, et assi fazemos *aqui* e faremos aun *adelante*, ca tanto duro aquel rey e tan sabio (...) fue, (...). [*Gral. Est.*, p.241].
 - b. (...), e fizieron segund uos contaremos *adelant*. Mas departiremos *aqui antes* del tiempo dela morada desta seruidumbre. (*Gral. Est.*, p.346).
 - c. (...), e el marido furta ascondido de su muger para dar a la que ama más; (...), e sy la muger lo syente e ge lo retrae, *aquí* son los duelos que padesce *entonce* en byenes e persona. (*Corbacho*, p.61).
- (4.4)
- a. e acabaron de regnar *entonces* los pharaones aque llamaron los reys pastores, (...); e *alli* se acabaron los ciento e tres annos que auemos contado que regnaran estos reys (...). [*Gral. Est.*, p.243].
 - b. la una por que se fazen *estonças* las semienças dell anno que entra (...); la otra por que *alli* comiença el sol a puair et los días acresçer, (...). [*Gral. Est.*, p.342].
 - c. Pero sy dellas loores algunos fueren dichos, *entonce* va el río del todo buelto, e *ally* es la ganancia de los pescadores; (*Corbacho*, p.142).

En todos estos ejemplos no hay duda sobre el valor y función temporales del deíctico. Aparte de ir con un verbo que no exige un locativo de lugar (*fazer*, *departir*, *ser*, *acabarse*, *començar*), se combina con otros adverbios de espacio y tiempo. De este modo, o forma una serie plenamente temporal del tipo *antes* / *ahora* / *después* con los adverbios *ante(s)*, *aqui*, *adelant(e)* en (4.3.a) [*contamos...ante deste* / *fazemos aqui* / *faremos aun adelante*] y en (4.3.b) [*contaremos adelant* / *departiremos aqui antes*]; o se opone a un adverbio de tiempo [*entonce(s)*] que realiza la misma función y posee el mismo significado que el locativo espacial (*aquí* / *allí*), como ocurre en (4.3.c) [*aquí son* / *padesce entonce*], (4.4.a) [*acabaron de*

regnar entonces / alli se acabaron], (b) [*fazen estonçes / alli comiença*] y (c) [*entonce va / ally es*].

4.1.3. Preposiciones que se combinan con *aquí*, *acá*, *aquende*, *allí*, *y*, *ende*.

Existen otros contextos en que el locativo adquiere, en la mayoría de los casos, un valor temporal. Esto sucede cuando le preceden las preposiciones *de*, *des*⁷, *desde* y *fasta* (*hasta*). Ejemplos de las tres primeras aparecen en los fragmentos siguientes:

- (4.5)
- a. --- «Plazme», dixo el Çid, «*daquí* sea mandada. (*Cid*, v.180).
 - b. »*d'aquí* vos los acomiendo commo a rey e a señor. (*Cid*, v.3488).
 - c. «Por ti sera bendito el pueblo de Israel, e *daqui* diran los omnes esto por fazanna; Faga te Dios como a Effraym e a Manasses.» (*Gral. Est.*, p.248).
 - d. »las feridas primeras que las aya yo otorgadas.» / Dixo el Campeador: «*desaquí* vos sean mandadas.» (*Cid*, vv.1709-1710).
 - e. »qui quiere ir a las bodas, o reçebir mio don, / *daquend* vaya conmigo; cuedo quel avrá pro.» (*Cid*, vv.2129-2130).
- (4.6)
- a. *fasta* que pasa agosto non dexan de rrebuznar; / *desde allí* pierden seso; esto puedes provar. (*Buen Amor*, vv.1285c-d).

7

La preposición *des* sólo aparece unida a adverbios, por lo que muchas veces resulta difícil separar la forma compuesta de la simple, ya que el elemento resultante adquiere un funcionamiento distinto del adverbio solo. Así, una forma como *desí* adquiere un valor temporal constante, frente a su forma independiente y, que posee un significado espacial y pronominal y, en muy contadas ocasiones, temporal. Otro tanto sucede con los vocablos *desende* y *ende*. (Vid. R. Menéndez Pidal, *Cantar de Mio Cid*, *Texto, gramática y vocabulario*, §179.1).

- b. (...), que en su coraçón non se engendre una mortal malquerencia, odio, e rencor contra ty. E *de ally* te piensa ya malquerer a faser obras malas, e te dañar (...). [*Corbacho*, p.51].
- c. e tú serás finado hasta'l trenteno día,
¡*desend* verás qué vale la sanna de María!»
(*Milg.*, vv.231c-d).
- d. Por el so sancto fructo qe ella concibió, /
(...) / *Desend siempre* contiene de valer a
cuitados, (*Milg.*, vv.622a;623a).
- e. Si *ante* fora bono, fo *desende* mejor,
(*Milg.*, v.493a).

El verbo presente en la oración [*mandar, acomendar, dezir, perder seso, pensar, ver, contender, ser*, con excepción de *ir* en (4.5.e)] no exige la presencia de ningún locativo espacial, o algún complemento de lugar introducido por preposición, como un argumento propio, ya que, de lo contrario, sería impensable una interpretación de tipo temporal.

Debido a esto, las tres primeras preposiciones (*de, des, desde*) expresan, en este caso, el punto de partida referido a un tiempo. Por consiguiente, en los ejemplos de (4.5), tanto el sintagma *desaquí* como *daquí* y *daquend* poseen el significado temporal de 'desde ahora', 'a partir de este momento'. Las dos primeras formas aparecen en el mismo contexto, por lo que tienen el mismo valor y función [cfr. *daquí sea mandada*, en (4.5.a), y *desaquí vos sean mandadas*, en (4.5.d)]. Lo que importa es, como acabamos de decir, el punto de partida de ese tiempo, expresado en el momento de la interlocución, cuyas consecuencias se proyectan hacia un futuro. Por esto, aunque el predicado vaya en tiempo futuro, como ocurre en (4.5.c) con *daquí diran*, en subjuntivo, en (a), (d) y (e), o en presente, en (b) con *vos los acomiendo*, el valor de la locución adverbial hace que la acción del verbo siempre se entienda como no acabada, con continuidad.

El hecho de tener sólo un ejemplo del vocablo *desaquí* en *Cid* y ninguno en el resto de obras analizadas, da cuenta de la poca productividad de esta forma. La fácil distinción de sus componentes (*des + aquí*) y el triunfo del sistema preposicional en sintaxis explicarían la pronta desaparición de ésta. Por otro lado, la posesión de un único caso de *daquend* con valor temporal, y ninguno de *allende* en tal situación, resulta muy revelador a la hora de calibrar el poco rendimiento que poseían ambas formas en el

sistema, ya que esta parcela era ocupada por sus respectivos adverbios pronominales *aquí* y *allí*.

En los ejemplos de (4.6) volvemos a tener la indicación de un punto de partida ('desde entonces'), pero situado fuera de la interlocución. También en este caso sus consecuencias se proyectan hacia el futuro, por lo que, independientemente del tiempo del verbo de la oración (*pierden seso, te piensa ya malquerer, verás, contiende, fo*), la acción expresada no concluye, sino que adquiere un aspecto imperfectivo. Ocasionalmente, el locativo se refiere a un nombre de tiempo de la frase anterior (*agosto, hasta'l trenteno día*), como sucede en (a) y (c) respectivamente. Por otro lado, su valor temporal tan poco concreto es precisado por un adverbio de tiempo, como sucede con *desend siempre* en (d). E incluso se opone semánticamente a otro deíctico temporal en (e) con *ante fora/fo desende*. En este último caso adquiere el sentido de 'después', significado muy corriente para *desende*, ya que aquí no importa el origen del tiempo, sino su proyección al futuro.

La forma *desende* es muy poco productiva (16 ejemplos en total, y todos ellos del siglo XIII, de *Milagros*).⁸ Además, sólo tenemos un caso en el que *ende*, precedido por *de*, posee sentido temporal. Esto sucede en (2.39.d), en donde adquiere el valor de 'después' (recuérdese: *moraré aí la feria; / dende andaré la tierra*). Sin embargo, resulta dudosa la interpretación de este fragmento, ya que no es descartable un significado locativo.

La combinación de estas preposiciones con el deíctico *allí* (y *ende*) para obtener un significado temporal, no resulta muy fructífera, ya que la forma compuesta *desí* sustituyó a las otras desde un principio, como se ve en (4.7):

- (4.7) a. Metió en paria a Daroca *enantes*,
desí a Molina, que es del otra part,
 (*Cid*, vv.866-7).
- b. e diz allí aun, como uos lo auemos ya
 contado, quel dixieron *primera mientre*
Acta e desí Actica, despues Diadas e aun
empos esso, en días deste rey, Archomena,
 (...). [*Gral. Est.*, p.329].

8

Con la forma *desende* ocurriría lo mismo que comentábamos antes con *desaquí*, o diremos después con *desí*. Se trata de vocablos compuestos donde sus componentes se identifican fácilmente, por lo que el sistema lingüístico los rechaza al ser poco rentables. Se prefiere el sistema preposicional por ser más productivo.

- c. *Desi* tornos en lo ques era *antes*, esto es en uerga, e Moysen otrossi tomo la como solie tomar su uerga quando era madero. (*Gral. Est.*, p.331).
- d. "Ante rrenunçiaría toda la mi prebenda, e *desí* la dignidad, e toda la mi rrenta que la mi Orabuena tal escatima prenda. (*Buen Amor*, vv.1699a-c).

En estos ejemplos, el adverbio *desí* se opone semánticamente a un verdadero locativo temporal, *antes* [representado por los vocablos *enantes* en (a), *primera mientre* en (b), *antes* en (c) y *ante* en (d)], por lo que adquiere el valor de 'después'. Este significado predomina en la mayoría de las construcciones analizadas en las que aparece este adverbio (al igual que con la forma *desende*), y parece surgir de un matiz significativo que adopta frente al sintagma *dallí*, ya que, mientras con éste se hace hincapié en el punto de partida de 'entonces' (fruto de la identificación, por parte del hablante, del valor de la preposición *de*), con aquél se pondera más la posterioridad a ese 'entonces' que el punto de origen (fruto de la conversión, casi en un prefijo, de la preposición *des*). Como prueba de este sentido del locativo, tenemos la serie de sinónimos con los que se combina en (b): *desi* / *despues* / *empos*. Por otra parte, sólo poseemos 57 ejemplos en donde aparece este vocablo (casi en su totalidad con valor temporal), lo cual da idea de su poca productividad en el sistema. Además, casi todos éstos son de los siglos XII y XIII, y ninguno del XV, por lo que parece ser que el declive de este elemento se produjo al mismo tiempo que el del locativo *y*, del que se formó.

La última preposición que se combina con *aquí* y *allí* para asignarles significado temporal es *fasta/hasta*,⁹ como observamos en (4.8) y (4.9):

- (4.8) a. E estas de que uos contamos *fasta aqui* son las plagas, o las llagas, o las pestilencias o los maiamientos que nuestro sennor Dios enbio sobre Pharaon e sobre los de Egipto, (...). [*Gral. Est.*, p.341].
- b. *sepas hasta aquí* mal ha de mi estado; (*Milg.*, v.295b).

- c. (...), yo he un amigo muy poderoso et muy onrado, et commoquier que *fasta aquí* nunca fallé en l' sinon buenas obras, *agora* dízenme que me non ama tan derechamente commo suele,(...). [*Lucanor*, pp.135-6].
- d. E *fasta aquí* fablé de cómo desordenado amor deve ser evitado, sólo amor en Dios poniendo. *Agora* proseguir quiero: (*Corbacho*, p.86).
- (4.9) a. Et començol *essora* a contar quan complida mientras lo non auie contado aninguno *fasta alli* nin aun a el, (...). [*Gral. Est.*, p.247].
- b. *Dalli adelante* cometieron los griegos alabar la tierra e a auer miesses et coger pan, e *fasta alli* non ouieron otro pan si non lo que trayen dotras tierras a acarreo. (*Gral. Est.*, p.258).
- c. (...), ca el les darie (...) todo lo que mester ouiessen como fiziera *fasta alli en dias de su padre Jacob*, e que ningun demudamiento otro non sintrien y, si non como *antes* era; (*Gral. Est.*, p.260).

Con la preposición *fasta* señalamos el punto en que termina una acción, un tiempo, etc., en oposición al significado de la preposición *de*. Por consiguiente, el sintagma *fasta aquí* de (4.8) asume el valor de 'hasta ahora', mientras que el de (4.9) significa 'hasta entonces'. Debido al sentido de la preposición, es normal que estos complementos aparezcan en oraciones con el verbo en pasado, como sucede en los ejemplos anteriores (*contamos*, *mal ha de mi estado*, *fallé*, *fablé*, *auie contado*, *ouieron*, *fiziera*), y que acompañen, a veces, a una frase negativa, ya que indican el fin de una situación pasada y el principio de una nueva, como sucede en (4.8.c), (4.9.a) y (4.9.b). Este cambio en la situación es expresado, en algunas ocasiones, por un adverbio de tiempo, que recoge el significado del locativo y que señala el punto a partir del cual comienza esa nueva acción. Así, por un lado tenemos *fasta aquí* opuesto a *agora* en (4.8.c) y (d), y, por otro, *fasta alli* contrapuesto a *essora* en (4.9.a), a *dalli adelante* en (4.9.b), y a *y* en (c), estos dos últimos con valor temporal. Como se puede apreciar, se establece una identidad semántica entre

estos adverbios, que reafirma el valor que les hemos asignado¹⁰. Por otra parte, el sentido de *alli* puede ser precisado por un sintagma preposicional, como sucede en (4.9.c) con la frase *fasta alli en dias de su padre*.

El significado de punto de partida introducido por la preposición *de* es precisado por un adverbio, del tipo de *adelante* (con el valor temporal de 'en el futuro'). De este modo se forma un sintagma preposicional complejo, de tiempo, compuesto sólo por adverbios de lugar. Esto lo podemos ver en los ejemplos siguientes:

- (4.10)
- a. »que vos vea mejor casadas *d' aquí en adelant*. (*Cid*, v.2893).
 - b. *Agora daqui adelante* departir uos hemos del tiempo e delas cosas que unieron empos esto, fasta que llegemos ala estoria del libro Exodo, (...). [*Gral. Est.*, p.263].
 - c. --Señor conde Lucanor --dixo Patronio--, yo vos fablé *fasta agora* lo más declaradamente que yo pude, et porque sé que lo queredes, fablarvos he *daquí adelante* essa misma manera, (...). [*Lucanor*, pp.278-9].
 - d. CEL.- Bien creo que de tu yerro sola la edad tiene culpa. Espero en Dios que serás mejor para mí *de aquí adelante*, y mudarás el ruyñ propósito con la tierna edad. (*Celestina*, p.114).
- (4.11)
- a. levantós en pie el buen rey don Alfons / (...) / e *desí adelant*, sabet, todos los otros de la cort: (*Cid*, vv.3108;3110).
 - b. (...) començaron auenir de tod en todo sennales de buen tiempo *pora dalli adelante*, e parescie ya assaz que era el tiempo enderesçado como quando fuera bueno. (*Gral. Est.*, p.245).

10

De todos los ejemplos que hemos recogido en nuestro *corpus* en donde aparece la preposición *fasta*, en casi todos tiene valor temporal, mientras que no ocurre lo mismo con los casos en que precede *de*. Una posible explicación puede ser el hecho de que *fasta* no sea una preposición de complementos de régimen verbal, a diferencia de *de*, lo cual le permite, al ir con verbos que no precisan de locativos espaciales, asumir un significado de tipo temporal.

- c. (...), plógol mucho de lo que don Lorenço Cuáres fiziera et de lo que dezía, et amol et preçiol, et fue mucho más amado *desde ally adelante*. (*Lucanor*, p.178).
- d. (...) por mucho que sea sabio el onbre e letrado, sy en tal aucto de amar e luxuria se pusyere, non sabe *de ally adelante* tener en sy tenprança alguna, (...). [*Corbacho*, p.76].

El tipo de verbos que encontramos en estas oraciones continúa siendo de percepción (*ver*), de *decir* (*departir*, *fablar*), indicadores del inicio de una acción (*començar*), etc., por lo que no quedan dudas en la interpretación temporal del sintagma. Además, con la presencia de *adelante* se pondera el valor de proyección hacia el futuro que observábamos en estos complementos, aunque tampoco habría una gran diferencia si se suprimiese ese elemento de estas combinaciones, pues tal sentido ya forma parte del significado del conjunto de preposición y adverbio. Con todo, esta construcción puede verse incrementada con la aparición de otras preposiciones, aunque no aporten prácticamente ningún matiz significativo en estos casos, como sucede en (4.10.a), con la inclusión de *en*¹¹ precediendo a *adelant*, o en (4.11.b), con *pora* delante de *dalli*.

Por otra parte, la forma *daqui adelante* ('desde ahora', 'a partir de ahora'), debido a su valor semántico, va con verbos, ya en futuro [*departir uos hemos*, en (4.10.b); *fablarvos he*, en (4.10.c); *serás*, en (4.10.d)], ya que expresan un deseo a cumplirse en ese tiempo [*vos vea*, en (4.10.a)]. Esto, lógicamente, no se produce con *dalli adelante* ('desde entonces', 'a partir de entonces'), o *desí adelant* ('después'), pues, al no hacer referencia al momento de la interlocución, van con predicados en pasado [*levantós*, *començaron auenir*, *fue*, en (4.11.a), (b) y (c) respectivamente] o, como mucho, en infinitivo [*tener*, en (4.11.d)].

Finalmente, debemos destacar la presencia de adverbios de tiempo en alguna de estas oraciones. Resulta muy interesante observar cómo se produce en (4.10.b) una combinación del adverbio *agora* con el sintagma *daqui adelante*, ambos con idéntico significado (podemos suprimir uno de los dos sin que la oración varíe de

Según J. Corominas y J.A. Pascual (*DECH*, II, s.v. *ende*, pp.604s.), "en la locución *en adelante*, la partícula *en* no fué originariamente preposición, sino el adverbio de lugar procedente de INDE y equivalente a 'de allí', como se ve por la forma antigua *dent adelan(te)* (...) o *dende adelantre* (...), de donde *en(d) adelante* se extendió con carácter redundante a casos como *deste día denne adelantre* (...), *daquí en adelantre* (...), *de oy día en delantre* (...), *dende en adelante* (...), *de oy día en adelante*, *d'oy en adelante*."

sentido); o en (4.10.c), donde se señala el término de un tiempo y una acción con un *fasta agora*, y el comienzo de una nueva con un *daqui adelante*. Es decir, tenemos funcionando simultáneamente, y con el mismo valor, deícticos espaciales y deícticos temporales.

Respecto a los sintagmas *dallí adelante* y *desí adelant*, debemos aclarar que estas combinaciones no son muy normales, ya que la expresión de origen referida al locativo *allí* viene dada, usualmente, por el adverbio *ende* precedido por la preposición *de*, como comprobamos en (4.12):

- (4.12)
- a. (...), que establescio dozientas cauallerias que dio a dozientos caualleros que las ouiesen *pora siempre*, ellos e los sus primeros fijos (...), e otrosi, *dend adelant*, todos los sus (...). [*Gral. Est.*, p.330].
 - b. Et assentósse a comer, et perdió aquella fambre et aquella queixa en que estava. *En dende adelante*, acorriol Dios, et diol manera cómmo salió de aquella lazeria tan grande. (*Lucanor*, p.119).
 - c. appellaron los clérigos, otrosí los clerizones; / fezieron luego de mano buenas approllaçiones, / e *dende en adelante* ciertas procuraçiones. (*Buen Amor*, vv.1709b-d).
 - d. CEL.- Y mira que tan poco lo tuvo con su buen seso, que ni por esso dexó *dende adelante* de usar mejor su oficio. (*Celestina*, p.120).

En estos ejemplos, *dende adelante* posee el mismo valor que sus expresiones homólogas ('desde entonces'), por lo que se refiere a un tiempo pasado fuera del momento de la interlocución (*ouiesen*, *acorriol*, *fezieron*, *dexó*). Además, también aparece opuesta a un sintagma adverbial de tiempo con un significado similar al suyo [*pora siempre*, en (a)]. Por último, la presencia de la preposición *en* en (b) y (c) [*en dende adelante* y *dende en adelante* respectivamente], no deja de ser un mero elemento redundante que no aporta, como ya señalamos anteriormente, ningún sentido específico a esta construcción. Sin embargo, en el primer caso no estamos tan seguros de que no se trate de un error tipográfico en lugar de la conjunción *et*, tan usada en *Lucanor*, ya que no tiene ningún propósito de tipo

sintáctico la anteposición de dicha partícula al adverbio *dende*, siendo esta combinación totalmente agramatical.

En este tipo de complementos no sólo podemos tener un adverbio, sino también un nombre que exprese una idea de tiempo, casi siempre introducido por la preposición *a*¹² (a veces *fasta*), de tal forma que se concrete ese valor de proyección hacia el futuro al que nos hemos referido antes. Esto sucede en los siguientes ejemplos:

- (4.13)
- a. (...), e contar uos emos delas otras cosas que acaescieron entre los gentiles en aquella sazón, e departir uos las emos por los annos del poder de Josep *daqui fasta quando el uisco*. (*Gral. Est.*, p.258).
 - b. (...), ca puesto a de uos non cometer *daqui ala mannana*, por folgar ellos del trabaio dela carrera que an fecha , e otrossi por uos auer ala madrugada mas asu guisa (...). [*Gral. Est.*, p.352].
 - c. Mucho más te diría synón por non te enojar; que non acabaría *de aquí a un año* lo que es e cómo contece". (*Corbacho*, p.258).
 - d. ELI.- Que has sido oy buscada del padre de la desposada, que llevaste el día de Pasqua al racionero; que la quiere casar *daquí a tres días* y es menester que la remedies, (...). [*Celestina*, p.128].

Como se ve, con *daquí* se expresa el punto de partida en el tiempo ('desde este momento'), a partir del momento de la interlocución, mientras que con el segundo término preposicional se precisa la duración de ese periodo que comienza ahora. De este modo, tanto con la preposición *fasta*, como con *a*, ambas con el significado de 'hasta', se hace hincapié en el final de tal espacio temporal. Este último puede ser explicitado por una oración subordinada temporal introducida por *quando* [*daqui fasta quando el uisco*, en (4.13.a)], o por un nombre de tiempo.

12

Debemos suponer, obviamente, que este tipo de construcciones con valor temporal, en donde se combinan las preposiciones *de* y *a* (e incluso *fasta*), proceden originariamente de las mismas con sentido locativo, en las que se especificaba el origen y la dirección o destino de un movimiento (cfr. *de aquí a su casa*). Debido a esto, no es de extrañar que el único adverbio que pueda aparecer como segundo término del sintagma comience por *a* (*adelant*), ya que incluye dicho significado de dirección (en este caso referido al tiempo).

Obsérvese, además, cómo el sintagma *de aquí a* viene a actuar como una verdadera locución preposicional de tipo temporal, ya que adquiere el valor de 'hasta', 'dentro de'. Como dice A. Castro¹³, "generalmente *de aquí a (hasta)* significa que un tiempo o un espacio se extienden desde un momento o un lugar próximos al que habla hasta otro momento o lugar determinados". El adverbio *aquí* pierde su valor locativo (y puede emplearse en pasado) cuando predomina "la representación del momento en que termina la duración, que es tal vez el más importante para el que habla, y se ha borrado la del principio de aquella". De esta forma, gracias a la presencia de la locución, se indica desde un periodo que dura unas horas [*daquí ala manñana*, con el sentido de 'hasta el amanecer', en (4.13.b)], unos días [*daquí a tres días*, con el valor de 'dentro de tres días', en (4.13.d)], o todo un año [*de aquí a un año*, con el significado de 'durante un año', en (4.13.c)]. Además, estos complementos acompañan a verbos en infinitivo (*cometer*, *casar*) o en condicional (*acabaría*), que expresan una idea de futuro, concretándose la realización de la acción con el complemento temporal. La presencia de este sintagma no es imprescindible para la gramaticalidad de la oración (no está subcategorizado por el verbo), por lo que su omisión sólo repercutiría en la inconcreción de la realización de la acción verbal¹⁴.

Esto mismo también sucede con *allí*, aunque en este caso sea con el adverbio pronominal *ende* ('de ello'), precedido o no por la preposición *de*, el cual posee también, aunque en menos ocasiones, el significado de 'desde allí', 'desde entonces', supliendo en estos casos al sintagma *de allí*. Esto se puede ver en los ejemplos de (4.14):

13 Cfr. A. Castro, "«De aquí a» = 'hasta'", p.182. Vid. además F. Krüger, "A propósito de «de aquí a» = 'hasta'", pp.295s., el cual recoge las analogías que presenta esta locución del español en relación con el catalán, y el valor temporal que asumen los adverbios pronominales locativos temporales en ambas lenguas. Vid. también las distintas variantes y valores de esta combinación en las hablas hispánicas y pirenaicas, en J. Corominas y J.A. Pascual, *DECH*, I, s.v. *aquí*, pp.306s.

14 Aunque no pertenezca al corpus estudiado, creemos que resulta revelador el ejemplo siguiente:

Et de dos cosas fare la vna: (...); et
 qualquier destas que yo pueda acabar, *de aquí*
a otro día de cras por noche a tal ora como
esta, aures aquí mi carta et mi mandado con
 este escudero que aquí trayo conmigo». (Comienzos S.XIV, *Crónica particular de San Fernando*).

Aquí podemos apreciar hasta qué punto se puede precisar el valor temporal del sintagma, encabezado por *de aquí a*, el cual actúa como una locución preposicional de tiempo. Así, toda la construcción viene a significar 'hasta mañana noche, a esta misma hora'.

- (4.14)
- a. Alzáronlo de tierra quanto alzar quisieron, / (...) / *End al día terzero* vinieron los parientes, (*Milg.*, vv.148a;151a).
 - b. *End a poco de tiempo* murió el sacristano, (*Milg.*, v.303a).
 - c. *Et dende a cabo de siete o de ocho días*, vinieron dos escuderos muy bien vestidos et muy bien aparejados, (...). [*Lucanor*, p.98].
 - d. con dos que se cassase, primero con la menor, / *e dende a un mes conplido*, casase con la mayor. (*Buen Amor*, vv.190c-d).

Como se constata, *dende* indica un punto situado fuera del momento de la interlocución, a partir del cual se empieza a contar un espacio temporal, cuya duración o término viene expresado por el sintagma preposicional, introducido por *a*, que lo acompaña. De esta forma, se determina tanto un tiempo referido a días [*end al día terzero*, con el significado de 'al tercer día', en (a); y *dende a cabo de siete o de ocho días*, con el sentido de 'al cabo de siete u ocho días', en (c)], como a meses [*dende a un mes conplido*, con el valor de 'después de un mes entero', en (d)], como a una duración menos concreta [*end a poco de tiempo*, con el significado de 'al poco tiempo', en (b)].

Por otro lado, el sintagma (*d*)*ende a* actúa como una verdadera locución preposicional con el valor de 'después de', 'al cabo de', al igual que ocurría con *daquí a*, ya que el locativo pierde su sentido propio, pasando a un lugar irrelevante en la expresión de la relación temporal. Lo que importa es el final de la duración de ese espacio de tiempo, no el momento en que empieza. Además, se comprueba que la presencia de la preposición *de*, como sucede en (a) y (b), no es imprescindible para que se realice esta construcción, y que el segundo término de la combinación puede ser introducido por una locución preposicional del tipo de *a cabo de* (locución formada a partir de un nombre de lugar, pero que ha adquirido un valor temporal), sin que varíe sustancialmente el

sentido del complemento¹⁵. Por último, debemos reseñar que los verbos que aparecen en estas oraciones, debido al valor de esta construcción, van todos, lógicamente, en tiempo pasado.

Si, por otra parte, se observa el sentido de *acá* y *allá*, dos adverbios equivalentes, en cierto modo, a *aquí* y *allí*, aunque con un matiz significativo distinto, ya que mientras éstos indican una situación en un punto, los primeros señalan una dirección, nos damos cuenta de que carecen de la posibilidad de adquirir, por sí solos, un valor temporal. Esto es comprensible si se considera que no existe un adverbio temporal similar que tenga el valor de 'hasta ahora' o 'hasta entonces', pues estos significados sólo aparecen en construcciones preposicionales. Por consiguiente, no es de extrañar que, el único caso en que *acá* posee un significado temporal, sea en construcciones del tipo de (4.15), en las que el adverbio expresa el final de la duración de un tiempo concreto (cfr. el sintagma *fasta aquí*), en contraposición a las de (4.13), en donde el locativo indica el punto de partida. Esto se aprecia en los siguientes ejemplos:

- (4.15)
- a. (...) et ganó dél segurança para sí et para su linage. Et *después acá* biven las golondrinas en poder de los omnes et son seguras dellos. (*Lucanor*, pp.83-4).
 - b. Et *daquel día acá*, fincó por fazaña que si el marido dize que corre el río contra ar[r]riba, que la buena muger lo deve crer et deve dezir que es verdat. (*Lucanor*, p.173).
 - c. ALI.- Y también que viene su paje a llamarme, que le arzeió *desde un rato acá* el mal. (*Celestina*, p.80).

En estas frases, el locativo *acá* aparece en el segundo término de la construcción, con el significado de 'hasta ahora', mientras que en el primer lugar, expresando el origen de la duración de ese espacio temporal, tenemos, por un lado, un adverbio de tiempo [*después acá*, con el valor de 'desde entonces hasta ahora', en (a)], por otro, un complemento preposicional temporal introducido por *de* [*daquel día acá*, con el sentido de 'desde aquel día hasta ahora', en (b)], o por *desde* [*desde un rato acá*, con el significado de 'desde hace un rato', en (c)].

Además, como se indica que la acción, que comenzó en un pasado más o menos reciente, se prolonga hasta el momento actual, el verbo de la oración tanto puede ir en pasado [si se quiere destacar el punto de partida temporal, como en (b) y (c)], o en presente [si lo que interesa es el término o duración de ésta, como en (a)].

4.2. Los adverbios prepositivos.

La conexión entre el sistema deíctico espacial y el sistema deíctico temporal no se limita sólo a los adverbios pronominales, sino que se extiende también a otros deícticos espaciales, como es el caso de los adverbios prepositivos. Este tipo de deícticos se incluye, al igual que los pronominales, dentro de los llamados *mostrativos*, como ya explicamos en el capítulo II. Sin embargo, a diferencia de éstos, pueden tomar como punto de referencia cualquier elemento de la realidad. Además, proporcionan información sobre cierta orientación de la situación, lo que les hace tener un significado mucho más concreto, incluyéndolos dentro de los llamados descriptivos. Todo esto debemos tenerlo en cuenta, ya que va a tener una gran importancia a la hora de establecerse una correspondencia entre los valores espaciales que normalmente tienen y sus posibles significados temporales.

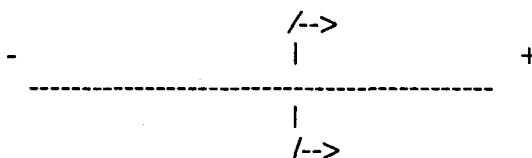
Acerca del sentido de las preposiciones (entre las que se incluirían los adverbios prepositivos), B. Pottier sostiene la existencia de un valor único para éstas, el cual se puede desarrollar en los distintos campos de aplicación (*espacio, tiempo y noción*), originando empleos diferenciados en el discurso. Gracias a la *identidad absoluta de representación* de toda preposición, su sentido variará según se oriente espacial o temporalmente, ya que se trata de campos de aplicación distintos en donde entran en juego factores también diferentes. Por consiguiente, el resultado temporal no dependerá del espacial.¹⁶

Ello implica que podremos "considerar el tiempo a partir de dos operaciones:

a) La *simple lectura del sistema espacial*, con la asimilación de la dirección "de abajo arriba" a la de "del pasado al futuro" (...). Se trata de un fenómeno *diacrónico* (secundario);

Vid. B. Pottier, "Espacio y tiempo en el sistema de las preposiciones". Para el autor, una de las consecuencias de esta argumentación consiste en que "en muchos casos, en vez de explicar un empleo en el campo temporal, por ejemplo, por otro en el campo espacial (costumbre "derivativa" de las gramáticas), examinaremos si no es posible que tal empleo temporal haya nacido *espontáneamente, al lado de los empleos espaciales.*" (Cfr. p.147).

b) *El paralelismo de 'captación' (fr. 'saisie') de los dos campos positivos (inmediación) determinados por el límite orientado*



haciendo corresponder la *anterioridad espacial y temporal*. Se trata de un fenómeno *sincrónico* (primitivo)."¹⁷

Veamos ahora, a partir de todas estas consideraciones, cómo se comportan los adverbios prepositivos espaciales en español medieval, respecto a la adquisición de un sentido temporal.

4.2.1. Valor temporal de los descriptivos dimensionales: *suso* (alto), *baxo*, *yuso*; *delante*, *adelante*, *empós*, *atrás*.

Los descriptivos dimensionales se caracterizan por expresar una situación de lugar que se orienta en una cierta dimensión (vertical u horizontal).

La expresión, en el eje vertical, de un punto superior aparece representada por *suso* en los siguientes fragmentos:¹⁸

- (4.16) a. e en cabo de todo, llamaron la Athenas, por la razon que mostramos *suso* o fablamos delos saberes del rey Juppiter e dela puebla desta cibdad misma e qual fue. (*Gral. Est.*, p.329).

¹⁷ Cfr. B. Pottier, "Espacio y tiempo en el sistema de las preposiciones", p.152.

¹⁸ Carecemos de ejemplos de *encima* con valor temporal. Consideramos que ello se debe a que este prepositivo indica un lugar mucho más concreto y próximo que *suso*, por lo que, aunque no lleve un término expreso, éste siempre se puede sobrentender. Por consiguiente, en una hipotética oración del tipo *como digo encima*, no sería tan fácil otorgarle un sentido temporal al adverbio, ya que no necesariamente traspasaríamos el límite espacial de la página. Con *suso*, debido a su valor absoluto, que no incluye la proximidad, es mucho más fácil asignarle un significado que implica la lejanía en el tiempo, es decir, el pasado.

- b. (...), del verso dezeno, que es el que primero *suso* escreví. (*Buen Amor*, Pr.3).
- c. (...) te debes guardar de aver palabras con muger que algund secreto tuyo sepa, (...); que sabe, como *suso* dixé, non guarda qué dize con yra la muger, (...). [*Corbacho*, p.169].
- d. (...), porque oyéndolo se abstengan de mal usar --que non menos es en los perversos onbres, como *ya suso* dixé--; (*Corbacho*, p.73).

En todo texto escrito se establece una relación espacial, tomándose como punto de referencia cualquier lugar del mismo. De este modo, todo lo que aparece escrito encima de una línea en particular, estará situado **arriba**, mientras que todo lo que se encuentra debajo, estará **abajo**. Sin embargo, a la que sobrepasamos la frontera de la página e introducimos verbos que no subcategorizan un complemento de lugar, resulta muy fácil sustituir el eje espacial por el temporal. A partir de ese momento, todo lo que está *arriba*, se ha dicho *antes* (ya que la acción de escribir se realizó en el pasado), y todo lo que está *abajo*, aparecerá *después* (relación con un hecho futuro).

En los ejemplos de (4.16), el adverbio *suso* remite a un lugar superior. Sin embargo, su valor espacial de 'arriba' se ve fácilmente sustituido por el de 'antes', ya que podemos colocar en su lugar el adverbio *antes* sin que la oración vea modificado su significado.¹⁹ La posición de *suso* en *como suso dixé*, en (c), frase casi lexicalizada, está ocupada normalmente por un temporal. Por otro lado, ninguno de los verbos de estas oraciones (*mostramos*, *escreví*, *dixé*) exige un complemento de tipo espacial. Esta clase de predicados, que aluden mayoritariamente al 'habla', acostumbran a llevar a su lado un temporal. Esto se demuestra en (d), en donde el adverbio *ya* en *ya suso dixé*, con su referencia al pasado, matiza el sentido del espacial. Además, el morfema verbal de tiempo (que no deja de ser un elemento también déctico) remite constantemente al pasado, por lo que no es imposible una atracción significativa del prepositivo por parte del predicado.

Por último, debemos señalar que en (a), en *mostramos suso o fablamos*, el considerar a *suso* con sentido temporal implica que el relativo *ó* también

19

De 74 casos en que aparece *suso* en nuestro *corpus*, 46 corresponden al valor temporal de 'antes'. Suponemos que el hecho de haber recogido nuestros datos a partir de textos literarios, ha favorecido esta proporción en detrimento del sentido puro espacial.

varía su significado. Esto no comporta ningún problema, pues, como se ve más adelante, el adverbio relativo *donde* también entra dentro del juego temporal. Por otra parte, el verbo *fablar*, del cual depende el relativo, exige un temporal antes que un espacial.

Este valor temporal de *suso* también se da cuando le precede la preposición *de*, como vemos en (4.17):

- (4.17)
- a. El prior de la casa, *de suso* ementado, (*Milg.*, v.289a).
 - b. *Ya desuso* es dicho que en la manera del engendramiento non se puede escusar algún deleyte; (*Lucanor*, p.307).
 - c. pronunçio que la demanda quéel fizo e propuso / non le sea rresçebida, segund dicho he *de suso*. (*Buen Amor*, vv.363c-d).
 - d. que non ay en el mundo cosa en que delygente sea, como *ya de suso* dixen, synón en aquellas cosas que a sus amores pertenescen. (*Corbacho*, p.108).

La locución *de suso* posee, en estos ejemplos, el sentido temporal de 'antes'. Además, acompaña a un verbo de 'habla' que aparece en indefinido [*dixen*, en (d)], perfecto o similar [*dicho he*, en (c); *es dicho*, en (b)], o en forma de participio [*ementado*, en (a)], por lo que prevalece el valor de 'pasado' en todos estos casos. Finalmente, también se encuentra el adverbio *ya* precediendo a *de suso*, ejemplos (b) y (d), de tal forma que la locución queda situada entre el predicado y el temporal.

La trasposición de un valor espacial ('arriba') a un valor temporal ('antes') no es propia de un deíctico en particular (no se trata de los posibles sentidos de éste). Cualquier elemento lingüístico que posea unas características funcionales y semánticas idénticas a la de un adverbio que entre en el juego de la trasposición, podrá cambiar también de significado. Esto lo vemos con la locución adverbial *de alto* en (4.18):

- (4.18)
- a. (...), pero generalmente ellas tienen otras condiciones que los onbres, de las cuales voluntariosamente les plaze usar e usan, segund *dalto ya dixen*. (*Corbacho*, p.179).

- b. Por ende, segund los vicios por mí *d'alto* de las mugeres malas nonbrados e escriptos, entiendo declarar e proseguir segund que más e menos son. (*Corbacho*, p.120).

De alto, locución adverbial con el significado espacial de 'arriba', también adquiere un sentido temporal en los ejemplos anteriores. Nótese cómo aparece en los mismos contextos y construcciones que *suso*, combinado con verbos de 'decir' con valor de pasado [caso del indefinido en *dixe*, en (a); o del participio en *nonbrados e escriptos*, en (b)]. También es posible la presencia de un adverbio de tiempo del tipo de *ya* en *dalto ya dixen* [en (a)]. Finalmente, debemos señalar que la proximidad respecto al predicado no tiene nada que ver para que se dé la trasposición, pues en ambos fragmentos la locución está separada del verbo, ya sea por un complemento del nombre en (b), ya por un adverbio en (a).

Suponemos que el funcionamiento de *suso* en este tipo de contextos posibilitó la posterior presencia de *de alto*, como lo avala el hecho de no encontrar ejemplos de éste, con tal valor, hasta el siglo XV.

Fruto de este comportamiento tan peculiar, el adverbio *suso*, con sentido temporal, quedó fusionado al participio del verbo *dezir*, siendo la forma *susodicho* prácticamente el único vestigio en español moderno de la existencia de tal deíctico.²⁰ Ejemplos de este vocablo aparecen en (4.19):

- (4.19)
- a. Sopo bien encobrirse el *de suso* varón, (*Milg.*, v.345a).
 - b. E todos estos miedos que son en el bueno, e los *susodichos* en el malo. (*Corbacho*, p.212).
 - c. E sy de lo *susodicho* o *ynfraescrito* alguno leyendo algo por obra puyere, a Dios ruego que sea su emienda relevación de algunas de mis culpas (...). [*Corbacho*, p.119].

- d. Donde se concluye, por las *susodichas* razones, nuestro Señor dar ser e non ser, vida o muerte al ome, e non fado nin planeta; (*Corbacho*, p.250).

La forma compuesta *susodicho*, con el significado temporal de 'dicho o mencionado antes'²¹, posee valor adjetival, lo que le hace aparecer en posiciones propias del nombre. De este modo, siempre se presenta referida a un sustantivo o, al menos, precedido por un artículo, como vemos en *los susodichos*, en (b), *las susodichas razones*, en (d), o *lo susodicho o ynfraescrito*, en (c). En este último caso, tenemos el único ejemplo de *ynfraescrito*, con posible sentido temporal ('escrito abajo o después'), por oposición a *susodicho*.

En nuestro *corpus* no encontramos ejemplos de *susodicho* hasta el siglo XV, época en la que el adverbio *suso* empieza a perder fuerza en el sistema lingüístico. Antes sólo tenemos la locución *de suso* en (a), con *el de suso varón*, único caso en que el deíctico funciona como complemento adjetival de un nombre con el más que posible valor de 'susodicho'. Por consiguiente, parece ser que, en los siglos anteriores, la forma *sobredicho* ocupaba tal posición en la lengua, como vemos en (4.20):

- (4.20)
- a. (...), e rogolos e coniuero los que quando Dios los sacasse daquel logar pora leuar los a aquella tierra prometida et *sobredicha*, quel non dexassen alli e leuassen los huessos (...). [*Gral. Est.*, p.262].
 - b. "Cató don Pitas Pajas el *sobre dicho* lugar, (*Buen Amor*, v.483a).
 - c. ¿Pues qué diremos entre los hombres a quien todo lo *sobredicho* es sujeto? (*Celestina*, p.13).
 - d. E destas maneras *sobredichas* de bevir las fines dellas son muy estrañas (...), segund veemos de cada día por espirencia. (*Corbacho*, p.218).

21

"En lenguaje de documentos oficiales o relatos no literarios, se emplea para referirse a alguien determinado de quien ya se ha hablado." (Cfr. M^a Moliner, *Diccionario de uso del español*, II, p.1200.

El vocablo *sobredicho*, compuesto por la preposición *sobre* ('encima de') y el participio del verbo *dezir*, presenta un comportamiento y un significado idénticos a los de *susodicho*. Como forma con funcionamiento adjetival, acompaña al sustantivo [a *aquella tierra prometida et sobredicha*, en (a); *el sobredicho lugar*, en (b); *destas maneras sobredichas*, en (d)], o, ante su omisión, aparece sustantivado [*lo sobredicho*, en (c)]. A pesar de tratarse de un vocablo de uso muy general en el tiempo (tenemos casos con él desde el siglo XIII), sólo registramos 8 ejemplos frente a 34 de *susodicho*. Sin embargo, lo más significativo de la existencia de ambos elementos, vuelve a ser el reflejo de esta constante lucha entre las formas preposicionales y las formas adverbiales dentro del sistema.

El punto inferior en el eje vertical aparece representado, en los siguientes fragmentos, por *baxo* y *de yuso*:

- (4.21) a. (...), como *ya suso dixé*. Pues, syguese que non es razonable, [mas] reprovada, como *baxo diré*, segund dize en muchos logares la Santa Escripura, (...). [*Corbacho*, p.216].
- b. *dava le de mis donas: non paños e non çintas, / (...) / con ello estas cantigas que son de yuso escriptas. (Buen Amor, vv.171b;d).*

En (a), el adverbio *baxo* va con un verbo de 'habla' en futuro (*baxo diré*). Como remite a una acción en donde no importa tanto el lugar, sino el momento de su realización, *baxo* adquiere el sentido de 'después'. Además, no hay dudas acerca de esta interpretación, ya que se opone, en el mismo texto, a *ya suso dixé* ('ya dije antes').

Sin embargo, reconocemos que en (b) la interpretación temporal de *yuso* en *son de yuso escriptas* no es la más clara. Obviamente, el verbo *escribir* exige, en cierto modo, la presencia de un locativo (se escribe algo en un sitio). Por otra parte, el participio *escriptas*, con referencia al pasado, entra en contradicción con el valor de futuro de 'después'. Además, siempre se acostumbra a aludir más, en un texto, a algo ya hecho antes que a algo que se va a hacer (inseguridad del futuro frente a la certeza del pasado). Con todo, cuando leemos las palabras de alguien que nos "dice" que algo aparece escrito debajo (idea de inmediatez respecto al espacio), y no se guarda una relación de proximidad, podemos interpretar, como lectores, una mínima referencia de tipo temporal. La ausencia de una mayor abundancia de ejemplos de este tipo (sólo

tenemos éstos dos casos analizados) parece deberse a la preferencia por el adverbio *adelante* en este uso, como se ve después.²²

Finalmente, sólo nos queda por comentar el significado de la preposición *sobre* en el siguiente ejemplo:

- (4.22) El omne se tornó a furtar, et *sobre* muchos furtos fue preso, et fecha la pesquisa dieron sentençia contra él. (*Lucanor*, p.237).

En este fragmento, *sobre* posee el sentido temporal de 'después de', valor que se enmarca junto a expresiones actuales como *sobremesa*, etc.²³ Se trata de un cambio en la orientación espacial respecto a la temporal. En este caso, lo que se encuentra *sobre* algo ('encima de'), al trasladarse al eje temporal, cae en el dominio del futuro, por lo que pasa a significar 'después de'.²⁴

Este valor no es muy usual en el funcionamiento de *sobre* (cfr. *sobredicho*, en donde se remite al pasado), lo que justifica el hecho de que sólo tengamos un caso con estas características. Sin embargo, resulta interesante constatar cómo también las preposiciones entran con bastante facilidad en el juego de la trasposición sentido espacial > sentido temporal.

22

Consideramos que existe una cierta lógica al preferir el hablante, como adverbios de lugar con posibilidad de funcionar (principalmente en un texto escrito) como los temporales *antes* y *después*, a *suso* y *adelante* respectivamente. Los sentidos de 'arriba' y 'adelante', aunque con una dirección distinta (vertical y horizontal respectivamente), tienen en común la misma perspectiva con que son vistos por parte del emisor: ambos elementos representan la imposibilidad de acercamiento espacial, desde el punto de vista de ese ser que, por su propia naturaleza, se encuentra mucho más próximo a 'abajo'. Ello implica que, a la hora de elegir una expresión de futuro (teniendo ya ocupada la parcela de *suso* para expresar el pasado, gracias a su funcionamiento en la escritura), prefiera *adelante* antes que *yuso*. En este caso, el eje horizontal es trasladado de forma distinta al vertical, por lo que ahora, lo que está delante se ve como lo que ha de suceder, el lugar hacia el que nos dirigimos, pasando a indicar la idea de 'después'. De esta forma se refleja mucho mejor, en el texto escrito, la incertidumbre del futuro, posibilidad que no hubiera quedado tan clara con *yuso*.

23

"En forma prefija, escrito junto o separado, forma modismos con que se designa el tiempo que sucede a la cosa expresada por algunos nombres: 'sobresiesta' o 'sobre siesta', 'sobreparto' o 'sobre parto', 'sobremesa' o 'sobre mesa'. (Cfr. M^a Moliner, *Diccionario de uso del español*, II, p.1181).

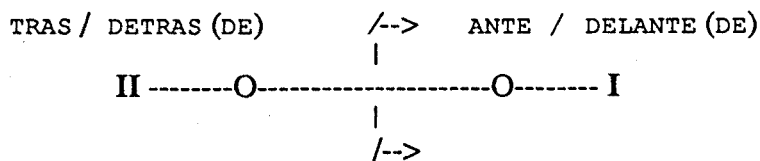
24

Vid. B. Pottier, "Espacio y tiempo en el sistema de las preposiciones", pp.147-149. Para este autor, el hecho de que las preposiciones *en* y *sobre* se utilicen para indicar el futuro en castellano no se debe a que "la significación de «superposición» haya producido la de «posterioridad». Es únicamente la *identidad absoluta de representación* la que justifica y explica dicha coincidencia." (Cfr. p.148).

El punto anterior en el eje horizontal se expresa mediante *delante* y *adelante*. Ejemplos del primero aparecen en los siguientes fragmentos:

- (4.23)
- a. Los que ivan mesurando e llegando *delant* luego toman armas e tómanse a deportar; (*Cid*, vv.1513-1514).
 - b. (...), e que gela otorgaron apleyto que fuessen armados *delant*, aguardando ell otro pueblo de Israel, quando entrassen atierra de promission; (*Gral. Est.*, p.252).
 - c. el diaçitrón abatis, con el fino gengibrante; / miel rrosado, diaçiminio, diantioso va *delante*; / e la rrosata novela, que deviera dezir *ante*. (*Buen Amor*, vv.1335b-d).
 - d. Por ende, amigos, cada uno fable tenprada, sabya, e mesuradamente en todas las cosas, proponiendo a Dios nuestro Señor *delante*. (*Corbacho*, p.223).

Como explica B. Pottier²⁵, dada una representación espacial del siguiente tipo:



Nos encontramos ante dos dominios determinados:

"a) El dominio I, que representa arbitrariamente «lo que se manifiesta en primer lugar en el espacio», «lo que se conoce primero», «lo inmediato».

b) El dominio II, que representa, por simple correlación, lo opuesto al dominio I, esto es «lo que se manifiesta en segundo lugar», «lo que se conoce posteriormente».

Si transponemos esta figuración en el campo temporal, lo conocido, lo *inmediato*, corresponde al *pasado* (lo tangible) [= I], y lo no-inmediato corresponde al futuro (sinestesia)".²⁶

En los ejemplos de (4.23), el adverbio *delante* adquiere el sentido temporal de 'antes'. Ello se debe a que "la precedencia en el espacio sugiere prioridad en el tiempo"²⁷. Esto lo vemos claramente con *llegando delant*, en (a); *fuessen armados delant*, en (b); *va delante* [contrapuesto al temporal *ante*, en el mismo fragmento, en *que deviera dezir ante*] en (c); y *proponiendo a Dios...delante*, en (d). En los tres primeros casos, se indica una precedencia en la realización de la acción expresada por los verbos de movimiento *llegar* e *ir*. El hecho de que alguien llegue o vaya delante de otro implica que la acción se terminará **antes** en el tiempo (respecto al siguiente individuo). De un modo parecido, en (d), al poner a alguien delante, en realidad, si apelamos a la relación ordinal, estamos haciendo que aparezca *antes* ante nosotros. Ciertamente, la combinación del valor estativo del adverbio con el de movimiento del verbo, añadido al consiguiente sentido de orden en el espacio, es el factor clave que provoca, en estos casos, la trasposición del valor espacial al temporal.

Este valor temporal también se encuentra en *adelante*, como observamos en los ejemplos siguientes:

- (4.24)
- a. (...), e uengan los menores con los mayores e uestros ganados, (...), e yo ire *adelant* al rey a dezir le como uienes tu, con toda tu casa e con quanto auies en tierra de Canaam». (*Gral. Est.*, p.239).
 - b. Et fuéronse don Alvar Háñez et su sobrino *adelante* et andudieron tanto, fasta que llegaron a un río en que avía pieça de molinos. (*Lucanor*, p.172).
 - c. CEN.- No te cubras con el manto, señora; ya no te puedes esconder, que, quando vi *adelante* entrar a Elicia, vi que no podía traer consigo mala compañía ni nuevas que (...). [*Celestina*, p.216].

²⁶ Cfr. B. Pottier, *art. cit.*, p.150.

²⁷ Cfr. R.J. Cuervo, *Dicc.*, II, s.v. *delante*, p.869.

Nuevamente, y por las razones aducidas arriba, un adverbio, *adelante*, traspone su valor espacial al sentido temporal de 'antes', como vemos en los sintagmas *yo ire adelant*, en (a); *fuéronse...adelante*, en (b); *vi adelante entrar*, en (c). Sin embargo, la alusión al pasado por parte de este adverbio es muy minoritaria (sólo 10 casos frente a 142 con valor temporal), ya que normalmente remite al futuro ('después', 'en adelante'). La causa estriba en el hecho de que sólo asume el sentido de 'antes' cuando suple al prepositivo *delante*, es decir, cuando pierde su característica fundamental: la expresión de la dirección, del movimiento. Es entonces cuando, combinado con un verbo del tipo de *ir* o *entrar*, predicados que indican movimiento, y careciendo de tal referencia, alude a un orden o precedencia en el espacio, que se traduce inmediatamente en una referencia al pasado.

Sin embargo, no deja de ser éste un valor marginal, siendo su función primordial la expresión del futuro, como comprobamos en (4.25):

- (4.25)
- a. »Mio reyno *adelant* mejor me podrá servir.
(*Cid*, v.1869).
 - b. (...), assi como oyredes *adelant* en la partida dela tierra como uos lo contara la estoria del libro de Josue, (...). [*Gral. Est.*, p.249].
 - c. Et la manera del libro es que Patronio fabla con el Conde Lucanor segund *adelante* veredes. (*Lucanor*, p.278).
 - d. Syguese *más adelante*: (*Corbacho*, p.224).
 - e. CAL.- Quantos escrivieron consuelos no dizen otra cosa. / SEM.- Lee *más adelante*, buelve la hoja. Fallarás que dizen que fiar en lo temporal, y buscar materia de riquezas, (...). [*Celestina*, p.60].

Parece una contradicción que lo que antes remitía al pasado, ahora lo haga respecto al futuro, polos opuestos de un mismo eje. La explicación es sencilla. Se trata de interpretar de forma distinta el esquema arriba indicado. Aquí, ya no se representa el tiempo de forma puntual, como una sucesión de hechos en un orden cronológico (con una idea de precedencia), sino como una línea **direccional**. Entonces, partiendo de nuestra situación particular, de una parte del discurso, etc., que carece de movimiento (**el presente**), nos damos cuenta de que aquello que transcurre 'hacia adelante', se

interpreta como "lo no acaecido" (**el futuro**); mientras que lo que va 'hacia atrás', representa "lo acaecido" (**el pasado**).²⁸

Por todo ello, no resulta extraño el valor de futuro del adverbio *adelante* en las siguientes secuencias: *adelant...me podrá servir*, 'en el futuro', en (a); *oyredes adelant*, 'después', en (b); y *adelante veredes*, 'después', en (c). Nótese cómo en (b) y (c) se alude a una parte de un escrito, narración, etc., que se encuentra en un lugar posterior del libro (cfr. *suso dixé*, y secuencias similares vistas anteriormente). Además, ninguno de los verbos que aparecen en estas oraciones exige la presencia de un locativo, siendo fundamental la ausencia de la expresión de movimiento por parte de éstos (*servir*, *oyr*, *ver*). Como *adelante* posee un sentido direccional, de movimiento, se produce consecuentemente la trasposición. Obsérvese cómo, gracias al significado de dirección del adverbio, se permite la presencia de cuantitativos, como vemos en *syguese más adelante*, en (d), y *lee más adelante*, en (e). Esta combinación resulta imposible con el valor estativo.²⁹

Por otra parte, respecto a este adverbio, debemos reseñar la preponderancia en nuestro **corpus** de su significado temporal frente al espacial (152 casos de un total de 191). Ello se debe, según nuestra opinión, al uso primordialmente literario, fuera del contexto oral, lo que le permite a este déictico espacial una mayor posibilidad de cambio de significado (como ocurría también con la forma *suso*).

En muy contadas ocasiones, *adelante* permite la posposición de la preposición *de*, actuando entonces como un verdadero prepositivo. Esto lo vemos en (4.26):

- (4.26) (...), que vos non quiero más responder a otras preguntas que vós fagades, que en este enxiemplo et en otro que se sigue *adelante deste* vos quiero fazer fin a este libro. (*Lucanor*, p.267).

28 Vid. B. Pottier, *art. cit.*, p.151. Finalmente añade, acerca de la diferente interpretación temporal a partir de una misma realidad espacial, que la selección de una u otra posibilidad, e incluso la mezcla de ambas, depende totalmente de factores extralingüísticos: la época, el dialecto, el autor, etc.

29 Estamos ante dos esquemas distintos: a) si el verbo posee el rasgo [+ movimiento] y el adverbio el de [- movimiento], tenemos el valor de 'antes' (**pasado**); y, b) si el verbo tiene el rasgo [- movimiento] y el adverbio el de [+ movimiento], el resultado es el sentido de 'después' (**futuro**). Todo esto es respecto a los vocablos *delante* y *adelante*, aunque también trasciende al resto de descriptivos, aunque con otros resultados. Sin embargo, como veremos más adelante, esta fórmula sólo es aplicable cuando el adverbio presenta valor absoluto, es decir, carece de término.

Sin perder el valor temporal, este adverbio se pone en relación con otro término de la oración: *adelante deste*. Como señala R.J. Cuervo, en estos casos el adverbio expresa "un objeto que se toma como punto de partida para fijar más allá el sitio donde se halla ó verifica algo".³⁰ Con este ejemplo asistimos a la combinación del valor direccional del verbo *seguir* (con el sentido de 'ir después o detrás de uno', aunque en este caso indica la sucesión o colocación ordenada de dos *enxiemplos*) con el significado estativo del adverbio (lo que le permite la presencia de la preposición *de*). La relación entre un verbo con el rasgo de [+ movimiento] y un adverbio con la característica de [- movimiento] debería dar un valor de pasado, como hemos indicado anteriormente. La razón de que esto no se cumpla aquí, está en el particular valor semántico del verbo *seguir*, que nos hace ver el orden de los elementos por la parte contraria (hay un cambio fundamental en el punto de vista), influyendo en el sentido temporal del deíctico. Considérese que si sustituimos *adelante deste* por *detrás deste*, la oración no varía de significado. Sin embargo, el cambio de *seguir* por *ir* sí le otorgaría un valor de **pasado** ('antes de') al prepositivo. Por consiguiente, no se trata de un contra-ejemplo para nuestra hipótesis.

El adverbio *adelante*, debido a su comportamiento temporal, funciona en el sistema lingüístico como si se tratase de un verdadero deíctico de tiempo. Esto se comprueba al observar en la oración su oposición a otros adverbios temporales, como vemos en (4.27):

- (4.27)
- a. »esto feches *agora*, al feredes *adelant*;
(*Cid*, v.896).
 - b. (...), mas pero dixol ya luego el bien et
la onrra quel auie auenir, si con El se
touiisse, e *desi* otras razones e fechos le
dixo assaz dellos, como oyredes *agora*
adelant. (*Gral. Est.*, p.323).
 - c. (...), e fizieron segund uos contaremos
adelant. Mas departiremos *aqui antes* del
tiempo dela morada desta seruidumbre.
(*Gral. Est.*, p.346).
 - d. E deste ydolo uos contaremos *adelante* mas,
ca fallamos que del uino por que erraron
despues los fijos de Israel, como oyredes
en esta Estoria. (*Gral. Est.*, p.246).

Unas veces, el uso de este adverbio sirve de recurso estilístico para no repetir un mismo vocablo, por lo que aparece junto a otros elementos con su mismo valor, como es el caso de *desi / agora adelant*, en (b), en donde *agora* adquiere una proyección al futuro ('ahora mismo') influida por el sentido de *adelant*; o el de *adelante / despues*, en (d), ambos con idéntico significado. Sin embargo, otras veces se emplea como representante del **futuro**, para oponerse al **presente** [*feches agora / feredes adelant*, en (a)], o al **pasado**, dado un cierto orden [*contaremos adelant / departiremos aqui antes*, en (c)].

La adquisición del sentido temporal por parte de *adelante*, también se produce cuando le precede la preposición *para*, como vemos en (4.28):

(4.28) a. Et por aventura caería tal desamor entre
vós et él, que ternía daño a entramos *para*
adelante. (*Lucanor*, p.135).

b. ARE.- Que más quiero tener a ti contenta
que no a mí; antes me quebraré un ojo que
enojarte. / CEL.- No tengo ya enojo; pero
dígotelo *para adelante*. (*Celestina*, p.128).

En estos casos, forma una locución adverbial con el significado de 'en adelante', 'a partir de ahora'. Esta expresión sirve para indicar el comienzo de un tiempo en el momento en que se habla [*dígotelo para adelante*, 'para en adelante', en (b), donde *adelante* ha asumido por sí mismo el valor de toda la locución y *para* sigue funcionando como preposición] o del que se habla [*ternía daño...para adelante*, 'a partir de entonces', en (a)], el cual se proyecta hacia el futuro, sin importar su duración.³¹

Esta clase de construcción no es muy productiva (sólo 2 casos en total), por lo que se prefiere la combinación de este adverbio en un esquema preposicional del tipo de *de / desde... a...* De este modo se marca el principio de un tiempo (complemento introducido por *de* o *desde*) y su proyección hacia el futuro (con el adverbio *adelante*, que ya posee en su forma la preposición *a*).

En la mayoría de nuestros ejemplos, la primera posición la ocupan los locativos *aquí*, *allí*, *dende*, etc., todos ellos con valor temporal. Estos casos ya han sido tratados pormenorizadamente al comentar los ejemplos de (4.10) [*d'aquí en adelant*, *agora daqui adelante*, *de aquí adelante*], (4.11) [*desi*

adelant, pora dalli adelante, desde ally adelante, de ally adelante] y (4.12) [*dend adelant, dende adelante, dende en adelante*]. Sin embargo, nos queda por analizar la presencia de un sustantivo de tiempo en esta construcción, como aparece en las oraciones de (4.29):

- (4.29)
- a. (...) e que *daquel tiempo a adelant* fueron los reys de Egipto allegando mas assi el regno, e regnaron los fijos empos los padres; (*Gral. Est.*, p.244).
 - b. E aquella ora se partio Moysen mucho yrado de Pharaon, e *desta uez adelant nunca* con el se uio si non sil uio muerto en la ribera de la mar, mas nin aun alli nol uio, (...). [*Gral. Est.*, p.341].
 - c. E tanto ouieron que ueer los egipcianos en soterrar sus muertos, que en aquella noche nin *daquella ora adelant* non fueron empos ellos fasta que los ebreos llegaron (...). [*Gral. Est.*, p.346].
 - d. (...), e Dios lidiara por uos, e de quantos egipcianos *agora alli uedes nunca* ende ueredes *de oy adelant* ninguno, si non sil ueredes muerto en esta mar o echado a esta ribera; (*Gral. Est.*, p.352).
 - e. e nombran los *daqui adelant* por sus nombres propios las cronicas et las estorias, como oyredes *deste logar a adelante* en esta estoria en que uos contaremos dellos (...). [*Gral. Est.*, p.244].
 - f. Et *daquel día adelante*, fue aquella su muger muy bien mandada et ovieron muy buena vida. (*Lucanor*, p.201).

En este tipo de esquema sintáctico se encuentra, aunque contadas veces, la preposición *a* aparte del adverbio *adelante*, como vemos en *daquel tiempo a adelant*, 'desde entonces', en (a); o *deste logar a adelante*, 'desde ahora', en (e), en donde podemos interpretar con valor temporal el sustantivo *logar*. Esto no resulta muy extraño, ya que el segundo término de dicha construcción viene introducido por tal partícula. Sin embargo, parece ser que esporádicamente ésta se colocaba delante

del adverbio, pero que debido a su valor redundante, ya que el deíctico ya tiene esta preposición en su forma, fue desechada muy pronto.

Por otra parte, en los ejemplos anteriores se observa cómo varía la concreción del inicio de un espacio de tiempo gracias a los distintos sustantivos que aparecen. Así, se parte de un momento mucho más concreto [*daquella ora adelant*, 'desde aquella hora o momento en adelante', en (c); o *daquel día adelante*, 'desde aquel día en adelante', en (f)] o menos [*desta vez adelant*, 'a partir de esta vez', en (b)]. También es posible la presencia en esta posición de un adverbio de tiempo, como en *de oy adelant*, 'de hoy en adelante', en (d). Nótese, por último, que la imprecisión de la duración de este tiempo, ya que sólo se concreta el inicio pero no el término de tal periodo, se elimina a veces con la utilización del adverbio de tiempo *nunca*, como sucede en los ejemplos (b) y (d).

El punto posterior en el eje horizontal aparece representado, en los siguientes fragmentos, por *empós* y *atrás*:

- (4.30)
- a. (...) e aquien el solto los suennos quando uinieron los siete annos buenos, e *empos* aquellos los otros malos, segund el dixo, (...). [*Gral. Est.*, p.244].
 - b. *Empos* este rey Appis regno Argo, su fijo, enel regno de Argos; este duro setaenta annos en su regnado. (*Gral. Est.*, p.246).
 - c. (...), después que el rey llegó a la vegez, los omnes buenos de su tierra pidiéronle por merçed que les señalasse cuál daquellos sus fijos quería que regnasse *en pos* él. (*Lucanor*, p.144).
 - d. Fabló *en pos* aqueste el chantre Sancho Muñoz, (*Buen Amor*, v.1705a).

Como no tenemos ejemplos de *detrás* con valor temporal, debemos acudir a la preposición-locución *empós*, tan productiva en español medieval. Esta presenta numerosos casos de este tipo (39 con sentido temporal frente a 34 espaciales). Como indica un lugar posterior en el eje horizontal, respecto a otro elemento (expresa una sucesión de orden espacial), al ser trasladada al eje temporal adquiere el sentido de 'después de', como se ve en las oraciones anteriores [*uinieron los siete annos buenos...empos aquellos*, 'después de aquellos', en (a); *empos este*

rey... regno, 'después de este rey', en (b); *regnasse en pos él*, 'reinase después de él', en (c); *fabló en pos aqueste*, 'habló después de este', en (d)].

Lógicamente, lo que queda o se hace 'detrás' de algo, viene a ser lo que encontramos o realizamos 'después' de eso. El sentido del verbo es muy importante en estos casos (*venir, regnar, hablar*, usado el primero con valor metafórico), ya que, al no exigir un espacial, permite este cambio de significado. Sin embargo, ya no importa que el predicado exprese o no movimiento, aunque lo normal es que no lo haga, sino la relación de orden que se establece entre los distintos elementos combinados por la preposición.³²

El mismo uso temporal de *empós*, aunque seguido de la preposición *de*, lo tenemos en (4.31):

- (4.31) a. *Fabló en pos de aquéste* luego el thesorero, que era deste orden confrade derecho, (*Buen Amor*, vv.1701a-b).
- b. CEL.- (...), llamándome hechizera, alcahueta, vieja falsa, (...). Y *empós desto* mill amortescimientos y desmayos, (...), bulliendo fuertemente los miembros todos a una parte y a otra, (...). [*Celestina*, p.105].

En estos ejemplos, partiendo de un orden espacial, volvemos a tener el sentido temporal de 'después de'. En el primer caso [*fabló en pos de aquéste*, 'habló después de éste', en (a)] hallamos un verbo de *habla* (*hablar*), que no exige un espacial. Sin embargo, en el segundo fragmento [*empós desto*, 'después de esto', en (b)] carecemos de un predicado expreso, remitiendo el término del prepositivo a la oración anterior.³³

32 La fórmula a la que aludíamos anteriormente, en la que combinábamos el verbo y el prepositivo respecto al rasgo de movimiento, sólo tiene validez, como ya señalamos, cuando el adverbio se presenta con valor absoluto, nunca llevando un término propio. En tal caso, el sentido del verbo pasa a ser secundario respecto a la relación ordinal descrita por el dimensional [cfr. *ir detrás (de alguien)* = 'ir después (de alguien)'].

33 Recuérdese nuestro comentario anterior acerca de la influencia del verbo, en este tipo de construcciones de prepositivos con término expreso.

El valor que *empós* adquiere en estos casos, le hace funcionar como un verdadero adverbio de tiempo, contraponiéndose a otros deícticos temporales, como vemos en (4.32):

- (4.32)
- a. e muerto otrossi Pharaon Ascener, que regno *empos* el; e muerto Pharaon Achor, que regno *empos* Ascener; e muerto aun otrossi Pharaon Cencres, que regno *despues de* Achor; (*Gral. Est.*, p.326).
 - b. (...), razonosse de cabo alli estando Moysen contra Pharaon, como oyredes en este otro capitulo que viene *empos* este; e *desi* fueron se el e Aaron pora sus ebreos. (*Gral. Est.*, p.340).
 - c. Et don Alvar Háñez fuesse *adelante*, et yba con él su sobrino. Et doña Vascañana vinía [*en pos dellos*]. (*Lucanor*, p.170).
 - d. *después de* las muchas luvias viene la buen orilla; / *en pos de* los grandes nublos grand sol e grant sonbrilla. (*Buen Amor*, vv.796c-d).

El sintagma preposicional introducido por *empós*, se puede oponer a otro constituyente de las mismas características y con el mismo valor temporal, repitiéndose el mismo esquema sintáctico. Esto lo tenemos en (a), con la contraposición de *regno empos el / regno empos Ascener / regno despues de Achor*; y en (d), con *después de las muchas luvias / en pos de los grandes nublos*.

Otras veces se alterna con otro adverbio espacial con significado temporal, ya con el mismo sentido [*viene empos este / desi fueron se*, en (b); o *primera mientras / desi / despues / empos esso*, en (4.7.b)], ya con valor contrario [*fuesse adelante / vinía en pos dellos*, en (c)]. Resulta interesante comprobar, en este último caso, cómo el hablante se olvida totalmente del origen espacial de éstos, y les otorga un significado y funcionamiento propios de sus correspondientes temporales (*adelante / en pos de = antes / después de*).

Otra preposición que realiza una función similar es *tras*, como observamos en (4.33):

- (4.33)
- a. (...), quando llegaron al mar Uermeio, e dudaron todos los otros linages de entrar *tras* Moysen e non dubdo el de Judas, (...). [*Gral. Est.*, p.249].
 - b. qe non trayo consejo e ando en radío, mas ál verás *tras* esto secundo qe yo fío.» (*Milg.*, vv.646c-d).
 - c. CEL.- Jamás me acosté sin comer una tostada en vino y dos dozenas de sorvos, por amor de la madre, *tras* cada sopa. (*Celestina*, p.85).
 - d. PAR.- Que por esso hizo Dios un día *tras* otro, porque lo que el uno no bastasse, se cumpliesse en otro. (*Celestina*, p.130).

Aunque no se usa esta partícula frecuentemente con valor temporal (8 casos de 52), no por ello deja de comportarse igual que las otras preposiciones similares. Como expresa un orden posterior, también adquiere el sentido temporal de 'después de'. Este significado no varía exprese el verbo movimiento [*entrar tras Moysen*, 'entrar después de Moisés', en (a)] o no [*verás tras esto*, 'verás después de esto', en (b); *comer...tras cada sopa*, 'comer...después de cada sopa', en (c); *hizo...un día tras otro*, 'hizo un día después de otro', en (d)]. Lo que importa es que el predicado no exija la presencia de un locativo espacial, con el fin de que pueda producirse la trasposición.

Por último, queda por analizar el sentido temporal que posee *atrás*, un direccional de referencia posterior en el eje horizontal. Ejemplos suyos aparecen en (4.34):

- (4.34)
- a. SEM.- Cada día vemos novedades y las oymos y las passamos y dexamos *atrás*. Diminúyelas el tiempo, fázelas cotingible (*Celestina*, p.67).
 - b. SEM.- Todo es assí, todo passa desta manera, todo se olvida, todo queda *atrás*. (*Celestina*, p.68).

En estos ejemplos, nos encontramos con un esquema de verbo [- movimiento] y adverbio [+ movimiento]. Como el adverbio expresa una dirección hacia la parte posterior, lo que ya no se ve, traspasado al eje temporal, el resultado es el significado de

'en el pasado', 'anteriormente' [*dexamos atrás*, 'dejamos en el tiempo pasado, anteriormente', en (a); *queda atrás*, 'queda en el pasado', en (b)].³⁴ Como vemos, este sentido es posible gracias a que el predicado no subcategoriza ningún espacial. Por otro lado, a pesar de que no tenemos ningún caso en que los valores del predicado y el deíctico fueran los contrarios, habría de preverse en tal situación, según nuestra fórmula, un sentido de futuro, pero esto no parece haberlo desarrollado el sistema lingüístico del español medieval.³⁵

4.2.2. Valor temporal de los descriptivos no dimensionales: *cerca*, *fuera*.

Este adverbio, cuyo significado es de 'proximidad en el espacio', adquiere el sentido de 'pronto' o 'proximidad en el tiempo futuro' (20 casos). Lo que está cercano a nosotros, a nuestro alcance, será lo que, mirando hacia delante, hacia el futuro, más pronto conseguiremos o sucederá. Esto lo observamos en (4.35):

- (4.35)
- a. »aun *çerca* o tarde el rey querer m' a por amigo; (*Cid*, v.76).
 - b. »ca el plazo viene *açerca*, mucho avemos de andar.» (*Cid*, v.321).
 - c. Entendió el bon omne, Dios lo fizo certero, qe li vinié *bien cerca* el día postremero; (*Milagros*, vv.855a-b).
 - d. Yo faré desvarar los vuestros pies; *cerca* es ya el día de la vuestra perdición, e para que asy sea, ya se vienen allegando los tienpos". (*Corbacho*, p.224).

34 "Representándose el proceso de la duración como un camino por el cual vamos adelantando, aplicado *atrás* á la designación del tiempo, denota el pasado." (Cfr. R.J. Cuervo, *Dicc.*, I, s.v. *atrás*, p.759).

35 Dada una oración muy hipotética como "Ellos fueron (*a*)*delante* y nosotros *atrás/detrás*", tendríamos una oposición entre pasado (*antes*) y futuro (*después*) respectivamente. Sin embargo, parece casi imposible encontrar una fórmula de este tipo [el primer caso ya lo hemos visto en español medieval en (4.24)]. La lengua tiende a establecer, por mejor funcionamiento, un valor constante a cada elemento (*adelante* 'después' / *atrás* 'anteriormente').

- e. CEL.- Mientra más vasqueava, más yo me alegrava, porque *más cerca* estava el rendirse y su cayda. (*Celestina*, p.105).

En estos ejemplos, no caben dudas acerca del valor temporal del adverbio, pues en todos los contextos puede ser sustituido por 'pronto', sin que varíe el sentido de la oración. Este hecho se confirma al funcionar en la frase como si de un verdadero adverbio temporal se tratase, ya que se puede oponer significativamente a otros elementos de su paradigma, como sucede en (a), en donde se da una contraposición entre *çerca* y *tarde* [*aun çerca o tarde...querer m' a*, 'pronto o tarde me querrá']. En los demás ejemplos, este sentido temporal se deduce, a pesar de ir con verbos que expresan una situación o un movimiento, al referirse a un nombre temporal [*el plazo viene açerca*, en (b), en donde el compuesto *açerca* también asume el sentido de tiempo; *vinié bien cerca el día postremero*, en (c); *cerca es ya el día*, en (d), en donde se combina con el temporal *ya*]; o a elementos nominalizados que indican acción verbal [*más cerca estava el rendirse y su cayda*, en (e)]. El expresar una situación de tipo temporal no impide la presencia de los gradativos, como vemos en (c) y (e) con *bien cerca* y *más cerca*, respectivamente.

Por último, se debe señalar que el adverbio, debido a su significado referido al futuro, acompaña a un verbo en tal tiempo [*querer m' a*, en (a)] o lo proyecta hacia tal valor, independientemente del tiempo en que se encuentre. Así, tanto en (b) con *viene*, y en (d) con *es*, nos encontramos con presentes prospectivos; mientras que en (c) con *vinié*, y en (e) con *estava*, este pasado narrativo también se traslada al futuro. En definitiva, la función del adverbio deíctico en estos casos es la de un temporal, con todas sus consecuencias.

No sólo con valor absoluto aparece este adverbio usado como temporal, sino también cuando funciona como preposición, como vemos en (4.36):

- (4.36)
- a. *çerca de* los quinze días yas van los fijos dalgo. (*Cid*, v.2252).
 - b. qe puso essa festa *cerca de* la Natal; (*Milg.*, v.55b).
 - c. non podía dar liçençia para aver compusición: / menester la sentençia *çerca* la conclusión. (*Buen Amor*, vv.370c-d).

- d. CEL.- *Cerca ando de mi fin*. En esto veo que me queda poca vida. (*Celestina*, p.149).

Ahora ya no importa el significado del verbo (si expresa o no movimiento) o el de su sujeto (su valor temporal), sino el del término al que se refiere el adverbio. Como vemos, en todas estas frases es posible asignarle al prepositivo el sentido temporal de 'próximo a', ya que subordina un sustantivo referido a un tiempo, ya sea un periodo o una fecha en concreto [*cerca de los quinze días*, 'próximo a los quince días', en (a), aunque tampoco sería descartable un valor de cantidad; *cerca de la Natal*, 'próximo a Navidad', en (b)]; ya un nombre que expresa cierto orden u oposición temporal [*menester la sentençia cerca la conclusión*, 'la sentencia es necesaria próxima a/después de la conclusión', en (c), en donde es posible considerar el prepositivo con sentido de posterioridad, según se interprete su relación semántica con el sustantivo; *cerca ando de mi fin*, 'estoy próximo a mi fin', en (d), en donde el verbo separa el adverbio del complemento preposicional].³⁶

Sólo contamos con un ejemplo en que *fuera* adquiere un significado temporal, como vemos en el fragmento siguiente:

- (4.37) *fuera qe* el obispo avié la nomnada.
(*Milg.*, v.706d).

En este caso, la locución conjuntiva *fuera qe* posee el significado de 'después de'³⁷ [*fuera qe el obispo*, 'después del obispo']. Suponemos que tal valor deriva del cambio del sentido de exclusión ('excepto') por el de orden (trasladado de lo jerárquico a lo temporal).

4.3. Otras locuciones espaciales con valor temporal: *cabo*, *en medio*.

El vocablo *cabo* forma una gran cantidad de locuciones adverbiales y preposicionales con valor temporal (110 casos de un total de 160), como vemos en los siguientes ejemplos:

³⁶ Aunque no contamos en nuestro *corpus* con ningún ejemplo de *lexos* con valor temporal, debemos suponer que la trasposición de la expresión de la distancia en el espacio a la del tiempo, debfa ser posible en español medieval, tal y como se da en español moderno.

³⁷ Vid. *DECH*, II, pp.970s.

- (4.38) a. »a menester que los cometamos *de cabo*.»
(*Cid*, v.755b).
- b. (...) quales las auemos nos contadas ya en esta Estoria, mas dezir las hemos aqui *de cabo*, por que las dixo aqui otrossi *de cabo* Jacob a Josep, como oyredes, (...). [*Gral. Est.*, p.247].
- c. La Reína de Gloria, Madre sancta María, visitólo *de cabo* en el tercero día;
(*Milg.*, vv.811a-b).
- d. Et desque el omne vio que don Martín le fuera tan verdadero, començó a furtar commo *de cabo*, (...). [*Lucanor*, p.236].

A partir del significado del sustantivo *cabo* como 'extremo de una cosa', no resulta difícil explicar los diferentes sentidos temporales que adquieren las construcciones en las que aparece tal vocablo. Así, en los ejemplos anteriores, encontramos la locución adverbial antigua *de cabo*, con el valor de 'otra vez, de nuevo' [*cometamos de cabo*, en (a); *dezir las hemos...de cabo / las dixo...de cabo*, en (b); *visitólo de cabo*, en (c); *començó a furtar commo de cabo*, 'como al principio', en (d)]. Como señalan J. Corominas y J.A. Pascual, este significado "se explica por los trabajos que deben hacerse empezando por la extremidad de un objeto: en ellos 'empezar de nuevo' es *empezar de cabo* o por el cabo (...); de aquí la locución *como de cabo* 'como si volviera a empezar' (...)." ³⁸ Nótese además cómo esta locución añade un aspecto de repetición a la acción expresada por el predicado, por lo que sólo irá con aquellos verbos que permitan tal reiteración.

En los ejemplos anteriores *cabo* era utilizado para indicar el comienzo de una acción. Sin embargo, el significado de 'extremo de una cosa' puede ser interpretado por el polo opuesto, por el segundo extremo, es decir, por el final, como vemos en (4.39):

- (4.39) "Del comienço fasta el *cabo*, pensat bien lo que digades: (*Buen Amor*, v.721a).

Aquí, el sustantivo *cabo* forma parte del segundo término de la construcción *del comienzo fasta el cabo*, 'de principio a fin'³⁹, en donde se contraponen el principio y el término de un espacio de tiempo (gracias a las preposiciones *de* y *fasta*).

El mismo valor aparece también en la locución adverbial *en cabo*, como vemos en (4.40):

- (4.40)
- a. (...), e ataron lo en buenos pannos, e echaron selo acuestas, et *en cabo* tomaron lo en los cuellos et fueron su carrera, (...). [*Gral. Est.*, p.345].
 - b. terrédeslo *en cabo* por bueno verament. (*Milg.*, v.1d).
 - c. (...) que uos non dexaran por esto, si non por fuerça. Estonces ferre Yo a Egipto como sabredes e ueredes uos, e dexar uos an *despues en el cabo*, maguer que non quieran; (*Gral. Est.*, p.325).

El extremo opuesto al principio de algo es su final. Si antes, con la locución *de cabo* ('desde el primer extremo', 'desde el principio'), aludíamos al comienzo de una acción, ahora con *en cabo* ('en el último extremo', 'en el final') señalamos el término o posterior realización de la misma. De ahí el significado de posterioridad, de 'después', que posee esta locución en los anteriores ejemplos [*en cabo tomaron lo*, 'después/al final lo cogieron', en (a); *terrédeslo en cabo por bueno*, 'después/al final', en (b); *dexar uos an despues en el cabo*, 'os dejarán después al final', en (c), en donde el adverbio temporal *despues* reitera la misma idea que la locución].

Esta locución expresa la idea de término de una acción, precedida por distintas preposiciones, como observamos en las siguientes frases:

- (4.41)
- a. ca nos ha el su ruego *en cabo* a prestar. (*Milg.*, v.430d).
 - b. (...), e non lo quiso fazer nin sola mientras oyr su razon *fasta cabo*. (*Gral. Est.*, p.333).

- c. ca tantas cosas son que nasçen las unas de las otras, que *al cabo* es muy grant fecho además. (*Lucanor*, p.85).
- d. "Yo vi a muchos monges en sus predicaciones denostar al dinero e a sus tentpaciones; *en cabo* por dinero otorgan los perdones; (*Buen Amor*, vv.503a-c).
- e. En el santo Decreto ay grand disputaçión / (...) / determina *al cabo* que es la confesión / menester de todo en todo, con la satisfaçión. (*Buen Amor*, vv.1136a;c-d).
- f. CEL.- porque sé que, aunque *al presente* le ruegue, *al fin* me ha de rogar; aunque *al principio* me amenaze, *al cabo* me ha de halagar. (*Celestina*, p.71).

Las diferentes preposiciones que usa el sustantivo *cabo*, para expresar la idea de término de una acción desarrollada en el tiempo, son: *en* [*en cabo a prestar*, 'al final', en (a); *en cabo...otorgan los perdones*, 'al final otorgan el perdón', en (d)]; *fasta* [*fazer nin...oyr...fasta cabo*, 'hasta el final', en (b), aunque aquí ya no se trata de una locución adverbial]; y *a* [*al cabo es muy grant fecho*, 'al final', en (c); *determina al cabo que es*, en (e); *al principio / al cabo* 'al final', en (f), en donde se da también una correlación con la oposición *al presente* 'ahora' / *al fin* 'después, al final', no existiendo dudas acerca del significado temporal de nuestra locución].

El vocablo *cabo* con valor temporal no sólo aparece en locuciones adverbiales, sino también formando locuciones preposicionales, como sucede en (4.42):

- (4.42)
- a. *A cabo de tres sedmanas*, la quarta quería entrar, (*Cid*, v.665).
 - b. e bien gelas guardarien *fasta cabo del año*; (*Cid*, v.162).
 - c. En Espanna otrossi por los onrrados omnes, e estos son los fijos dalgo e los otros que an derecho en bien, fazen duelo *acabo de* quarenta días *despues que* mueren. (*Gral. Est.*, p.257).

- d. *A cabo de muy grand tiempo*, un Papa que vino acomendó este fecho a un cardenal et mandol que lo librasse de una guisa o de otra. (*Lucanor*, p.185).
- e. "*A cabo de grand pieça* levantó se estordido. (*Buen Amor*, v.767a).

Dejando aparte el sintagma preposicional *fasta cabo del año*, en (b), en donde el valor de término del espacio de tiempo viene dado por la partícula *fasta*, en el resto de los casos estamos ante locuciones preposicionales. El sentido temporal de éstas depende del significado del término con el que se relacionan, el cual puede expresar un periodo determinado de tiempo [*a cabo de tres sedmanas*, 'después de tres semanas', en (a); *acabo de quarenta dias despues que mueren*, 'después de', en (c), en donde se repite un mismo valor mediante vocablos distintos; *dende a cabo de siete o de ocho días*, 'después de', en (4.14.c), en donde la locución forma parte de una construcción preposicional, para indicar el principio y el término de un tiempo]; o un espacio temporal mucho menos concreto [*a cabo de grand pieça*, 'después de mucho rato', en (e); *a cabo de muy grand tiempo*, 'después de mucho tiempo', en (d)]. El verbo de la oración no incide en la interpretación del sintagma.

Por último, otra locución que expresa el mismo valor es *en cabo de*, como vemos en (4.43):

- (4.43)
- a. Ya andava *en cabo de* las quatro semanas, (*Milg.*, v.268a).
- b. E desto al que dixo Jacob *en cabo de* todo: (*Gral. Est.*, p.255).
- c. «Hermanos, yo so ya *en cabo de* mi uida e muero me, e quiero uos antes fablar de uestras faziendas, e castigo uos luego e conseio uos assi: (*Gral. Est.*, p.261).
- d. *En cabo* destes annos entendie Josep como se llegaua ya el su tiempo e se auie el de finir, e llamo assus hermanos e sus compannas e dixo les: (*Gral. Est.*, p.261).

- e. Et quanto más dura la vegez, tanto más dura
et cresce esto, et *en cabo de* todo viene a
la muerte, que se non puede escusar, (...).
[*Lucanor*, p.317].

Cuando es la preposición *en* la que introduce esta locución, resulta más fácil interpretar la noción de término ('al final de') que la de posterioridad ('después de'). Así, mientras que en (b) y en (d) [*dixo...en cabo de todo*, 'después de'; *en cabo destes annos entendie*, 'después de estos años'] resulta favorecida la segunda interpretación, no ocurre lo mismo con (a), (c) y (e) [*ya andava en cabo de las quatro semanas*, 'al final de'; *so ya en cabo de mi uida*, 'al final de mi vida'; *en cabo de todo viene a la muerte*, 'al final de todo']. Ello se debe, en gran parte, al valor semántico del término al que se refiere.

Una locución preposicional que merece nuestra atención es *en medio de*:

- (4.44) "Do comían e folgavan, *en medio de* su yantar
la puerta del palacio començó a sonar;
(*Buen Amor*, vv.1376a-b).

Debido a que este sintagma indica lo que está intermedio en un lugar, cuando toma como término un infinitivo o un nominal derivado, se produce una trasposición, pasando a referirse al tiempo. De este modo, *en medio de su yantar* indica el punto intermedio de una acción, que se está desarrollando en un tiempo.

4.4. El adverbio relativo *donde* con valor temporal.

Fruto de su función pura como elemento relativo, el adverbio *donde* puede perder su significado espacial para ser usado con un antecedente (ya sea explícito o implícito) de tipo temporal (tenemos 46 casos). Esto lo observamos en los ejemplos siguientes:

- (4.45) a. *Don* llegan los otros, a Minaya se van
homillar. (*Cid*, v.1516).
- b. *do* se vinié el loco de complir su follía,
cadió e enfogóse fuera de la freiría.
(*Milg.*, vv.81c-d).

- c. (...), si queredes fazer muy grand vuestro daño por aver dineros et darlos *do se deven* escusar, dígovos que lo podiedes fazer por vuestra voluntad, mas nunca lo faredes (...). [*Lucanor*, p.88].
- d. *donde* era poderoso, e de Babilonia señor, poco a Dios preçiava, nin avía dél temor; (*Buen Amor*, vv.305b-c).
- e. ¡O cuánto daño trae a las criaturas el demasyado fablar en especial *do non conviene!* (*Corbacho*, p.142).

Se trata de un uso no admitido en español moderno. En este caso, se vuelve a comprobar cómo todo significado temporal parte de otro espacial con el que está más o menos relacionado. Por ello, en estos ejemplos no resulta incoherente suponer un antecedente implícito que alude a un momento, un tiempo, etc., por lo que el relativo asume el significado de 'cuando'. Esto es posible gracias a que ninguno de los verbos que aparecen en la oración exige la presencia de un espacial: *don llegan*, 'cuando llegan', en (a); *do se vinié*, 'cuando volvía', en (b); *do se deven escusar*, 'cuando se deben excusar', en (c); *donde era poderoso*, 'cuando era poderoso', en (d); *do non conviene*, 'cuando no conviene', en (e).

Este sentido temporal parece derivarse de su uso con un antecedente explícito con valor de tiempo, como aparece en las oraciones de (4.46):

- (4.46) a. "*Ayer, do me ferrava un ferrero maldito, echó me en este pie un clavo tan fito,* (*Buen Amor*, vv.300a-b).
- b. *mas en ora de muerte o de grand neçesidat, / do el pecador non puede aver de otro sanidat, / a vuestros e ajenos oíd, absolved e quitad.* (*Buen Amor*, vv.1156b-d).
- c. CEL.- *Quede, señor, Dios contigo. Mañana será mi buelta, donde mi manto y la respuesta vernán a un punto, pues oy no hubo tiempo.* (*Celestina*, p.113).
- d. *quando juegas con ella, non seas tú parlero. Do te fablare de amor, sey tú plasertero,* (*Buen Amor*, vv.561b-c).

A pesar de que no es muy usual encontrar, en todos los textos, ejemplos con un antecedente de estas características, debemos suponer lógicamente que la trasposición de espacial a temporal parte de un contexto de este tipo. De este modo, tenemos el relativo referido a un locativo temporal como *ayer* [*ayer, do me ferrava*, en (a)] y *mañana* [*mañana...donde mi manto y la respuesta*, en (c)]; o a un sintagma preposicional que expresa una noción temporal [*en ora de muerte o de grand neçesidat, do...non puede aver*, en (b)]; e incluso a un adverbio de espacio con valor temporal, como *suso* 'antes', en *por la razon que mostramos suso o fablamos delos*, en (4.16.a).

Por otra parte, este adverbio con sentido temporal puede llegar a oponerse al relativo *quando*, como se ve en (d) con *quando juegas con ella/do te fablare de amor*. Por último, puede indicar una acción simultánea en el tiempo, con el sentido de 'mientras', como veíamos en (4.44) con *Do comían e folgavan, en medio de su yantar*. Con todo, este último uso es consecuencia del anterior y no deja de ser muy esporádico (tenemos un solo caso de este tipo).

El relativo con sentido temporal también admite preposiciones que matizan su significado, como aparece en el ejemplo siguiente:

- (4.47) »Nós çercamos el escaño por curiar nuestro señor, / »*fasta do* despertó mio Çid, el que Valençia gañó; (*Cid*, vv.3335-3336).

Con la preposición *fasta* se indica el término o conclusión de la acción de la oración principal, en el momento en que se realiza la acción de la subordinada: *fasta do despertó* 'hasta que despertó'.

También la forma *adonde*, precedida por la preposición *a*, cambia su significado por el de tiempo, como vemos en (4.48):

- (4.48) a. perezoso non seas *adó* buena azina vieres.
 (*Buen Amor*, v.454d).
- b. *Ado* estaban juntados todos en la capilla,
 levantó se el deán a mostrar su manzilla,
 (*Buen Amor*, vv.1696a-b).

Sólo tenemos dos casos de *adonde* con sentido temporal, lo cual indica que no se trata de un procedimiento muy usual. En ambos ejemplos debemos partir del valor de

reposo del adverbio (no del de dirección) para poder llegar a este significado. Debido a esto, el verbo de la oración no expresa movimiento (*seas, estaban*).

Por último, tenemos un único caso con la locución *o quier que* con valor temporal, como constatamos en (4.49):

- (4.49) Mas el anno cada día se puede començar e o
quier que se comiençe a enel *siempre* CCC e
 LXV días et VJ oras, (...). [*Gral. Est.*,
 p.342].

Partiendo de un valor de indiferencia, la locución adquiere el significado de 'siempre que' (cfr. el sentido espacial absoluto de 'en todas partes', del cual procede) al aludir al inicio de un espacio temporal como es el año (*el anno...o quier que se comiençe*, 'siempre que se comience'). El valor no espacial del verbo es el que permite la trasposición de la locución.

CONCLUSION

Antes de empezar el estudio de los adverbios de espacio y tiempo en el español medieval, introducíamos en el capítulo I tres aspectos que iban a tener *a posteriori* gran incidencia en la descripción de tales elementos. Estos eran: los problemas que plantea la definición del concepto *adverbio*; la relación de los espaciales y los temporales con la *deíxis*; y, finalmente, la compleja evolución del sistema adverbial latino al español, en donde entran en juego mecanismos y procedimientos diferentes (el sistema preposicional, la lexicalización de sintagmas nominales y preposicionales, etc.). Una vez concluido nuestro trabajo retomamos de nuevo estos tres aspectos para volver a insistir en su carácter determinante a la hora de enfrentarnos con una investigación de tales características.

En primer lugar, hemos observado una gran heterogeneidad en los valores y usos de los distintos adverbios que componen el cuadro del sistema espacial y temporal

del español medieval. Por un lado, contamos con la presencia de unos elementos de valor pronominal (los denominados *pronominales locativos*), otros de función preposicional (los llamados *prepositivos*), y, finalmente, otros de tipo conjuntivo (los *relativos*). Las tres clases de relaciones que se plantean con los pronombres, las preposiciones y las conjunciones afectan tanto al sistema espacial como al temporal. Sin embargo, a pesar de esta variabilidad formal y funcional, hemos constatado que todos estos elementos tienen en común la propiedad que señalábamos al comienzo de nuestro trabajo: todos son términos terciarios, ya que modifican a verbos, adjetivos y adverbios.

Esta versatilidad se comprende fácilmente si no se concibe la lengua como un conjunto de clases de elementos estancos. Como se ha observado a lo largo de este estudio, la lengua aprovecha este tipo de elementos lingüísticos para desempeñar funciones distintas, sin que pierdan en ningún momento su función primordial. Además, tampoco hay que suponer la existencia de unos límites tajantes entre las distintas clases gramaticales. La dualidad de uso de los adverbios prepositivos [*delante (de), cerca (de), etc.*], que en ocasiones, en el español medieval, se unen directamente a su término sin mediar una preposición de enlace, así como la doble consideración pronominal y preposicional de *aquende* y *allende*, que luego se comentará, justifican esta afirmación.

En segundo lugar, la referencia a la situación espacial y temporal extralingüísticas por parte de estos adverbios, así como el hecho de no tener un significado constante, el cual depende de la señalación que realizan, permite incluirlos dentro de los deícticos (incluso cuando remiten a una parte del contexto en su uso fórico). Esto conlleva una serie de consecuencias, ya que este sistema adverbial estará en función de los conceptos de espacio y tiempo que manejan los hablantes (referencia a las tres personas del discurso para los pronominales de lugar; funcionamiento de época para los temporales; etc.). Como las directrices generales que marcan el espacio y el tiempo no varían, estaremos ante un sistema semántico cerrado. Por otra parte, como el sistema adverbial no agota por completo todos los matices espaciales y temporales, siempre se podrá recurrir a preposiciones que precisen o reiteren conceptos de espacio (*ante, so, sobre, tras*), y a sintagmas nominales y preposicionales que expresen otras nociones de lugar y tiempo (*a la espalda; el otro día*).

En tercer lugar, la no adopción mimética del sistema adverbial latino provoca la necesidad de creación de nuevos adverbios con el fin de dar cuenta de los diferentes valores espaciales y temporales que necesita la lengua. Con esta finalidad, la combinación de preposiciones y antiguos adverbios genera una gran cantidad de nuevos elementos adverbiales. Estos, al perderse la noción de su composición, al no identificarse la

preposición como un elemento significativo más, tenderán a añadir nuevas partículas prepositivas, de ahí el gran número de combinaciones que presenta el español medieval. Por otro lado, la lexicalización de algunos sintagmas nominales y preposicionales con valor temporal (*hac hora, essora, en este punto, este día*, etc.), en donde aparece la presencia de un demostrativo con valor deíctico, sustituirán o reforzarán el sistema temporal de esta época.

Aparte de todas estas consideraciones generales, también extraemos una serie de conclusiones derivadas del análisis de cada sistema en particular.

En el funcionamiento de los adverbios de espacio en español medieval se encuentra un sistema bien definido, formado por los adverbios pronominales locativos, los adverbios prepositivos, y el adverbio relativo *donde*.

En el primer grupo se establece una oposición bipartita (*aquí / ahí, allí*), referida sólo a dos personas del discurso (*yo / él*), ya que el locativo *ahí*, al menos hasta finales de la Edad Media, se identifica con *allí*. Por otro lado, se observa una diferenciación entre el valor estativo o concreto (*aquí, allí*) y el direccional o indeterminado (*acá, allá*), designado por vocablos distintos. Esta contraposición representa una tendencia mayoritaria en tales locativos, pues unos y otros pueden asumir ambos sentidos. Además, ya en esta época se constata el poco uso de la forma tardía *acullá* 'allá' (s. XIV), lo cual justifica su posterior desaparición del sistema, ya que no venía a cubrir ningún hueco.

Por último, el uso mayoritariamente pronominal de los adverbios *ende* e *y*, así como la coexistencia de elementos o sintagmas de igual significado en los mismos contextos (*de allí, allí; de esto, en esto*), además de su posible carencia de acento al situarse en posiciones preverbales, propiciaron la decadencia y olvido de estos adverbios a partir del siglo XV. En el caso de *y*, pasó de un sentido espacial a ser un mero indicativo existencial en la forma impersonal del verbo *haber*. De este modo se tiende hacia un conjunto más homogéneo de valor espacial (y también demostrativo en el discurso), formado por una serie de elementos que no admiten la gradación (a excepción de *acá* y *allá*), que le preceden determinadas preposiciones o le siguen otros adverbios o sintagmas que matizan su significado, y que se sitúan normalmente junto al verbo.

El segundo grupo lo componen los adverbios prepositivos, cuya evolución está en consonancia con la existencia o no de preposiciones de igual valor. Está formado por una serie de deícticos que, siempre que no expresen un sentido de dirección (*arriba, asuso, abaxo, ayuso, adelante, atrás, adentro, afuera*), pueden llevar un complemento nominal, al igual que las preposiciones (incluso unidos

directamente). Esto les confiere una mayor independencia en la oración, ya que fijan la situación en relación con su término. Además, pueden llevar gradativos. Por otra parte, pueden o no expresar una dimensión determinada [vertical (*encima, suso / debaxo, yuso*), horizontal (*delante / detrás*), lateral (*al lado, a diestro / a siniestro*); o proximidad (*cerca / lejos; aparte*) e interioridad (*dentro / fuera; alrededor*)].

Este sistema evoluciona en aquellos adverbios que expresan nociones dadas por preposiciones. Así, la indefinición de los prepositivos *suso* y *yuso* respecto a los valores puntuales y direccionales, junto con la existencia de la partícula *sobre* y *so* de igual significado, va a permitir la sustitución progresiva de éstos por las locuciones *encima, arriba, debaxo, abaxo*. En caso contrario, se produce una diferenciación de campos, asumiendo principalmente el valor adverbial el prepositivo (*delante, detrás*) y la función preposicional la partícula (*ante, empós, tras*). Si no existe una preposición que pueda desempeñar sus funciones, el prepositivo asume ambas sin ningún problema, eliminando en algunos casos la partícula de enlace (*cerca*).

Otro aspecto que nos llama la atención es la postposición de los direccionales en algunos sintagmas (*río arriba, la cuesta ayuso*). Como ya concluimos, no parece admisible la consideración de un uso preposicional pospuesto, sino más bien de una construcción inmovilizada de tipo adverbial, como demuestra la evolución que se observa en esta construcción en español medieval.

Finalmente, la inclusión dentro de este grupo de *aquende* y *allende*, a pesar de relacionarse con los locativos, no deja de reflejar la indeterminación funcional de unos elementos, de poco rendimiento, que desde un principio estaban abocados a la desaparición debido a su inconcreción.

Como puede observarse, la conexión de este subsistema con las preposiciones así como los distintos valores que pueden asumir, ocasiona una mayor variabilidad y evolución que en el grupo anterior, fruto de esta constante determinación de funciones entre unos y otros. Gracias a que se refuerzan o se repiten una serie de valores, el cambio es posible al no existir el peligro de una pérdida significativa en el sistema lingüístico.

Finalmente, con los adverbios relativos *donde* (*o, do, onde, donde*) y *adonde* (para el sentido direccional) se supera el ámbito oracional. Se trata de una marca de subordinación con valor conjuntivo. La función deíctica se especializa en la referencia a un elemento del contexto lingüístico. Curiosamente, dos elementos de origen distinto (*o, do* y *onde, donde*) conviven en esta época para desempeñar la misma función, sin que ello suponga un caos, ya que desde un principio se dan una serie de preferencias (*do /*

donde / o / onde). De este modo, hasta el siglo XIV se elige *do*, siendo a finales de la Edad Media sustituido progresivamente por *donde*. El sistema lingüístico ni pierde ni gana, sólo elige la forma de mayor rendimiento.

Respecto al sistema temporal, los problemas que se plantean son menores que con el espacial. El funcionamiento es mucho más sencillo, basado principalmente en una distinción de época (*pasado / presente / futuro*). Los distintos elementos que lo conforman pueden entrar o no dentro de este juego temporal. Este sistema se divide en varios grupos: *adverbios pronominales locativos temporales, adverbios de base sinsemántica proporcionales, adverbios prepositivos, otros adverbios y el relativo cuando*.

En el primer grupo, se asume plenamente el funcionamiento de época referido o no al momento de la interlocución [*hoy, ayer (eri), anteayer, anoche, cras/mañana, hogaño, antaño, y ahora* con valor genérico, frente a *entonces*]. Estos locativos poseen un valor puntual o extenso, según el contexto, y admiten preposiciones o sintagmas postpuestos que precisen su significado. Por otro lado, la sustitución de la forma *cras* por *mañana* a partir de la construcción adverbial *cras mañana*, así como el poco rendimiento, ya desde un principio, de *hogaño* y *antaño*, lo cual justifica su casi desaparición, son dos de los aspectos evolutivos más importantes de este conjunto.

Este significado derivado de la expresión de la época conlleva, en ciertos casos, una relación intrínseca con la señalación verbal de la deíxis temporal: los morfemas de tiempo del verbo. Esto provoca una mutua influencia entre el adverbio y el tiempo verbal, que puede producir un cambio en el sentido del locativo, o en la interpretación temporal de la oración, siempre a tenor de una serie de reglas gramaticales. Esta dualidad de la expresión de la deíxis temporal, mediante adverbios y morfemas, al igual que la observada en los casos de la deíxis espacial y las preposiciones y pronombres, principalmente, es señal del refuerzo significativo que posee todo sistema lingüístico.

Por otra parte, como la señalación de la deíxis no es privativa de los adverbios, la lengua construye numerosos sintagmas de tiempo introducidos por el pronombre demostrativo (*al ora, en este día*), que refuerzan, reiteran o añaden nuevos significados no precisados por el sistema adverbial. La no necesidad de la presencia de una preposición para que el sintagma asuma un valor circunstancial, aparte de la herencia latina, tiene su posible justificación en la imposibilidad de ambigüedad funcional por parte de estos constituyentes temporales, lo cual no sucede con los espaciales.

Los adverbios de base sinsemántica proporcionales (*luego, adieso / aina, presto, privado, cedo / temprano, mañana / tarde*) forman parte de un grupo que se aparta del valor de época, ya que admite la gradación y conecta, al menos en lo referente al valor genérico de 'pronto', con la deixis nocional, lo cual da idea de la poca definición, en ciertos casos, de la frontera que separa los temporales de los nocionales. Finalmente, la sustitución de *mañana* por *temprano*, para designar la expresión de la anterioridad, obedece a un desplazamiento de funciones por parte del primero, ya que pasa a formar parte de los locativos.

El grupo de los prepositivos está compuesto por los adverbios *antes* (*enantes*) / *después, pues*, que poseen un funcionamiento de época neutro, ya que pueden tenerlo o no. A diferencia de los espaciales, en este caso no contamos con preposiciones que desempeñen un valor similar. Sin embargo, sí que se produce una distribución de funciones entre *pues*, como conjunción, y *después*, como preposición, a pesar de que una deriva de la otra. Lo que sí es importante es que, a diferencia de los prepositivos de lugar, los temporales fácilmente pasan a actuar como conjunciones al tomar como término oraciones introducidas por *que*. Esto no tiene nada de extraño si tenemos en cuenta la relación déctica temporal existente entre este tipo de adverbios y los morfemas verbales de tiempo.

Dentro del subsistema de los otros adverbios, los cuales no admiten preposiciones, distinguimos entre el valor de época de tipo neutro de *aún* y *ya* (adverbio este último que posee una gran versatilidad de significado), el sentido de simultaneidad expresado por *mientras* (que se comporta como conjunción y adverbio), y el significado absoluto de *siempre, todavía, jamás y nunca*. Este último grupo es muy importante históricamente, ya que, por un lado, se constata el uso de *todavía* por 'siempre' a lo largo de toda esta época, a diferencia de su sentido actual. Suponemos que la coexistencia con otro adverbio de igual valor (*siempre*) propició su cambio de función en el sistema, lo cual se nota a partir del siglo XV. Por otro lado, resulta curioso observar la evolución de *jamás* en español medieval, cuya combinación con *siempre* y *nunca* le hace asumir ambos significados. El predominio de las construcciones con el segundo propicia su sentido actual enfatizador.

Por último, poco nos queda por decir del relativo *cuando*. Al igual que su homólogo espacial *donde*, representa el uso *fórico* de la expresión temporal. Este también admite preposiciones que precisen su relación en la oración, e incluso puede llegar a tener valor preposicional ante la omisión del verbo de la oración subordinada. Respecto a las otras conjunciones de igual valor (*de que* y *desque*), se produce una convivencia de todas éstas en español medieval, abandonándose las últimas a partir del

siglo XV debido a su menor rendimiento (menor versatilidad significativa que *cuando*, ya que éstas expresaban principalmente el origen de un tiempo y no admitían preposiciones antepuestas).

Hasta aquí hemos resumido las principales características del comportamiento del sistema espacial y temporal en español medieval, fruto de la descripción de éstos en los anteriores capítulos; sin embargo, antes de terminar, nos queda un punto muy importante por analizar. Se trata de la conexión entre ambos sistemas.

Como hemos podido comprobar detenidamente, existe una estrecha relación entre el sistema deíctico espacial y el sistema deíctico temporal en español medieval. Esta se debe al mismo carácter de los deícticos, elementos carentes de un significado constante, relacionados con la situación y el momento, dos conceptos muy unidos en toda referencia al mundo extralingüístico. También hemos de tener en cuenta el origen común de los elementos espaciales y temporales. Por otro lado, el funcionamiento deíctico y fórico en el texto escrito por parte de los espaciales, lo cual no parece presentarse en los temporales, parece ser una de las razones que justifica el uso temporal de los adverbios de lugar, y no a la inversa.

La sustitución de un deíctico espacial por uno temporal obedece a una serie de circunstancias. Primeramente, el adverbio de lugar debe tener una forma equivalente en el sistema temporal (*aquí= ahora; allí= entonces; suso= antes; baxo= después; yuso= después; delante= antes; adelante= después; empós= después; atrás= antes; cerca= pronto; en medio= mientras; donde= cuando*), o al menos, debe poder ser parafraseado por un sintagma preposicional de tiempo (*acá= hasta ahora*), ya que, de lo contrario, es imposible el reemplazo. Se trata de un traslado del valor espacial al eje temporal, de tal modo que los locativos, los prepositivos, y el adverbio relativo buscan su equivalente en sus respectivos sistemas temporales.

El funcionamiento temporal en la oración dependerá de que el verbo no exija o subcategorice ningún locativo espacial, ya que, en tal caso, predominaría esta última interpretación. Sin embargo, en contextos de este tipo el espacial actúa como un temporal cuando se presenta en combinaciones con preposiciones (*de aquí*), adverbios (*de aquí adelante; después acá*) o sintagmas preposicionales (*daqui ala manñana; end a poccus de días*). En estos casos adquiere un significado temporal gracias a la independencia funcional de esta clase de sintagmas o locuciones en la oración. Además, la referencia a algún nombre de significado temporal, o su contraposición a un adverbio de tiempo, contribuyen a establecer la función del deíctico.

El estudio de los adverbios de espacio y tiempo en el español medieval, aunque sólo hayamos podido tener en cuenta la lengua escrita literaria, nos ha permitido constatar la gran heterogeneidad de que se compone la categoría adverbial, así como su relación con el sistema preposicional y verbal, y con las coordenadas deícticas de espacio y tiempo. La sustitución de unas formas por otras, así como la utilización de diversos procedimientos para la creación de otras nuevas, nos ha demostrado la gran viveza del español medieval, cuyo estudio a través de la sintaxis histórica nos permite comprender, en la actualidad, muchos de los problemas que posee nuestra lengua.

BIBLIOGRAFIA

TEXTOS MEDIEVALES

Buen Amor

Arcipreste de Hita, *Libro de Buen Amor*. Ed. de G.B. Gybbon-Monypenny, Madrid, Castalia, 1988.

Celestina

Fernando de Rojas, *La Celestina*. Ed. de H. López Morales, Barcelona, Planeta, 1980.

Cid

Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario. Ed. de R. Menéndez Pidal, Madrid, Espasa-Calpe, 3 vols., ediciones de 1944, 1945 y 1946; Tomo IV, vol. 3, texto.

Corbacho

Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera o Corbacho*. Ed. de J. González Muela, Madrid, Castalia, 1981.

Gral. Est.

Alfonso X el Sabio, *General Estoria* (1ª parte). Ed. de A.G. Solalinde, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1930.

Lucanor

Don Juan Manuel, *El conde Lucanor*. Ed. de J.M. Blecua, Madrid, Castalia, 1969.

Milg.

Gonzalo de Berceo, *Los Milagros de Nuestra Señora*. Ed. de B. Dutton, London, Tamesis Books, 1971.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ALARCOS LLORACH, E. (1969), "Aditamento, adverbio y cuestiones conexas", *Archivum*, 19. [Cit. por la reed. en ALARCOS, E. (1970), *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, (BRH, Estudios y Ensayos, 147), pp.307-341].
- _____, (1970), "Los demostrativos en español", en ALARCOS, E. (1970), *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, (BRH, Estudios y Ensayos, 147), pp.287-306].
- ALCINA, J. y BLECUA, J.M. (1975), *Gramática española*, Barcelona, Ariel (*Letras e Ideas, Instrumenta*, 10)[Cit. por la 4ª ed., de 1983].
- ALLEN, M. E. (1958), "Notes on the Use of *DE* and *QUE* with *ANTES* and *DESPUES*", *Hispania*, 41, pp. 504-510.
- ALLETON, V. (1972), *Les adverbies en chinois moderne*, París, Mouton.
- ALONSO, A. y HENRIQUEZ UREÑA, P. (1967), *Gramática castellana* (2º curso), Buenos Aires, Losada (22ª edición).
- ALONSO, M. (1962), *Evolución sintáctica del español*, Madrid, Aguilar.
- ALVAR, M. y POTTIER, B. (1983), *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos (BRH, Manuales, 57).
- ANDERSON, S.R. & KEENAN, E.L. (1985), "Deixis", en SHOPEN, T., *Language Typology and Syntactic Description*, III, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 259-308.
- BADIA MARGARIT, A.Mª (1947), *Los complementos pronominalo-adverbiales derivados de ibi e inde en la Península Ibérica*, Madrid, C.S.I.C. (RFE, Anejo XXXVIII).

- BARRENECHEA, A.M^a (1963), "Las clases de palabras en español, como clases funcionales", *Romance Philology*, 17, 2. [Cit. por la reed. en BARRENECHEA, A.M^a y MANACORDA DE ROSETTI, M. (1969), *Estudios de gramática estructural*, Buenos Aires, Paidós, pp.9-26].
- BARTRA, A. (1975), *L'adverbi*, Bellaterra, U.A.B., Tesis de Licenciatura.
- BARTRA, A. & BRUCART, J.M^a (1982), "Alguns arguments a favor de la categoria *Sintagma Predicatiu*", *Els Marges*, 24, pp. 91-113.
- BARTSCH, R. (1972), *The grammar of Adverbials*, Amsterdam, North-Holland.
- BAR-HILLEL, Y. (1954), "Indexical Expressions", *Mind*, 63, pp. 359-379.
- BASSOLS DE CLIMENT, M. (1956), *Sintaxis latina*, (2 vols.), Madrid, C.S.I.C., 1987⁸ (*Enciclopedia clásica*, 3).
- BELLO, A. (1847), *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, Imprenta del Progreso, Santiago de Chile. [Ed. con notas de R.J. Cuervo, Bogotá, 1874]. [Cit. por la ed. crítica de R. Trujillo, Madrid, Arco/Libros, 1988 (2 vols.)].
- BENEZECH, J.L. (1973), "Vers une approche de la sémiologie des adverbes démonstratifs de lieu en espagnol", en SEPHIHA, H.V. (ed.), *Mélanges offerts a Charles Vincent Aubrun*, I, París, Editions Hispaniques, 1975, pp. 59-67.
- BENNETT, D.C. (1972), "Some Observations Concerning the Locative-Directional Distinction", *Semiotica*, 5, 1, pp. 58-88.
- BENOT, E. (1910), *Arte de hablar. Gramática filosófica de la lengua castellana*, (obra póstuma), Madrid, Librería de los sucesores de Hernando.
- BLECUA PERDICES, J.M. (1982), *Qué es hablar*, Barcelona, Salvat (*Temas clave*, 96).
- BOONS, J. (1985), "Préliminaires a la classification des verbes locatifs: les compléments de lieu, leurs critères, leurs valeurs aspectuelles", *Linguisticae Investigationes*, 9, 2, pp. 195-267.
- BOSQUE, I. (1989), *Las categorías gramaticales*, Madrid, Síntesis (*Lingüística*, 11).

- BREA, M. (1988), "Anotacións sobre o uso dos adverbios pronominais en galego-portugués", en KREMER, D. (ed.), *Homenagem a Joseph M. Piel*, Tübingen, Max Niemeyer, pp. 181-190.
- BROWN, G. y YULE, G. (1983), *Discourse Analysis*, Cambridge, Cambridge University Press.
- BÜHLER, K. (1965), *Teoría del lenguaje*, Madrid, Alianza, 1979 (*Alianza Universidad*, 231).
- BURDACH, A.M^a; CARTES, A.; FLORES, E.; LAMOTHE, S.; MORENO, P. y ROCCA, N. (1984), "Los adjetivos deícticos temporales y su incidencia en la enseñanza de una segunda lengua", *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada (RLA)*, 22, pp. 7-15.
- BURDACH, A.M^a; CARTES, A.; MORENO, P.; ROCCA, N. (1985), "Algunas consideraciones en torno a los adverbios deícticos temporales en inglés y español", *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada (RLA)*, 23, pp. 163-173.
- CALERO VAQUERA, M^a L. (1986), *Historia de la gramática española (1847-1920)*, Madrid, Gredos (*BRH, Estudios y Ensayos*, 345).
- CANO AGUILAR, R. (1988), *El español a través de los tiempos*, Madrid, Arco/Libros.
- CARBONERO CANO, P. (1978), "Criterios para una caracterización funcional de los adverbios", *Revista Española de Lingüística (REL)*, 8, 1, pp. 169-197.
- _____, (1979), *Defxis espacial y temporal en el sistema lingüístico*, Sevilla, Publicaciones de la Universidad de Sevilla (*Filosofía y Letras*, 46).
- CASCIO, V. L. y VET, C. [eds.] (1985), *Temporal Structure in Sentence and Discourse*, Dordrecht, Foris Publications (*Grass*, 5).
- CASTRO, A. (1916), "De aquí a = 'hasta'", *Revista de Filología Española (RFE)*, 3, p. 182.
- CERDA, R. (1985) "Tiempo e historia en la actividad lingüística", en MELENA, J.L. (ed.), *Symbolae Lvdovico Mitxelena septvagenario oblatae (I)*, Vitoria, Universidad del País Vasco, pp. 365-373.

- CIFUENTES HONRUBIA, J.L. (1989), *Lengua y espacio: Introducción al problema de la deixis en español*, Alicante, Universidad de Alicante.
- COLLINGE, N.E. (1980), "Case and Space", Trier, Linguistic Agency University of Trier [L.A.U.T.], Paper nº 76 (Series A), pp. 1-13.
- COMRIE, B. (1985), "Causative Verb Formation and Other Verb-Deriving Morphology", en SHOPEN, T., *Language Typology and Syntactic Description*, III, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 309-348.
- COMRIE, B. (1985), *Tense*, Cambridge, Cambridge University Press.
- COROMINAS, J. (1954), *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, Madrid, Gredos.
- COROMINAS, J. y PASCUAL, J.A. (1980-), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos (BRH, Diccionarios, 7).
- CORREAS, G. (1627), *Arte kastellana*, (introd., ed. y notas de M. Taboada Cid), Universidad de Santiago de Compostela, 1984.
- COVARRUBIAS, S. de (1611), *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, México, Ediciones Turner, 1984.
- CRESSEY, W.W. (1968), "Relative Adverbs in Spanish: A Transformational Analysis", *Language*, 44, 3, pp.487-500.
- CUERVO, R.J. (1886, 1893 y 1987), *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, París, A. Roger y F. Chernoviviz, vols. I y II; Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, vol. III. (Manejamos la reed. facsímil de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, para los vols. I y II, 1953-4).
- CUYCKENS, H. (1984), " The Deictic vs. Non-Deictic Ambiguity in the Spatial Uses of Prepositions", *Lingvisticae Investigationes*, 8, 1, pp. 187-194.
- DAVIES, J.B. (1966), "*Delante mío: enfoque y análisis del problema*", *Español Actual*, 7, pp.4-6.

- DEMBOWSKI, P.F. (1980), "Romance historical syntax", en POSNER, R. y GREEN, J.N. (1980), *Trends in Romance Linguistics and Philology*, vol. I, The Hague, Mouton (*Trends in Linguistics, Studies and Monographs*, 12), pp.157-172.
- DESSAUX-BERTHONNEAU, A. (1985), "Niveaux et opérations dans la description des compléments temporels", *Langue Française*, 66, pp. 20-40.
- DIEZ, F. (1874 y 1876), *Grammaire des langues romanes*, vols. II y III, París, Librairie A. Franck. [Cit. por la reimpresión de 1973 de Laffitte Reprints].
- DOUVIER, E. (1978), "L'évolution et la disparition de l'adverbe de lieu y dans les manuscrits du *Libro de la Montería*", *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 3, pp. 33-50.
- DUBOIS, J et alii (1973), *Dictionnaire de Linguistique*, París, Larousse [Cit. por la trad. cast.: *Diccionario de lingüística*, Madrid, Alianza Editorial, 1983²].
- DYER, N.J. (1972), "A Study of the Old Spanish Adverb in *mente*", *Hispanic Review*, 40, 3, 303-308.
- EBERENZ, R. (1982), "Las conjunciones temporales del español", *Boletín de la Real Academia Española (BRAE)*, 62, 226, pp. 289- 385.
- FERNANDEZ RAMIREZ, S. (1986), *Gramática española*. vol. IV. *El verbo y la oración* (volumen ordenado y completado por I. Bosque), Madrid, Arco/Libros.
- _____, (1987), *Gramática española*. vol. 3.2. *El pronombre* (volumen preparado por J. Polo), Madrid, Arco/Libros.
- FILLMORE, CH.J. (1971), *Santa Cruz Lectures on Deixis*, Indiana University Linguistics Club, 1975.
- FRAJZYNGIER, Z. (1975), "Against the Universality of Spatial Source and Goal", *Foundations of Language*, 13, pp. 349-360.
- FREI, H. (1944), "Systèmes de déictiques", *Acta Linguistica*, 4, pp. 111-129.
- FRIEDMAN, L.A. (1975), "Space, Time, and Person Reference in American Sign Language", *Language*, 51, 4, pp. 940-961.

- GAATONE, D. (1976), "Locutions prépositives et groupes prépositionnels", *Linguistics*, 167, pp. 15-33.
- GARCIA, E.C. (1986), "Cambios cuantitativos en la distribución de formas: ¿causa y síntoma de cambio semántico?", en KOSSOF, A.D. *et al.* (eds.), *Actas del VIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas* (I), Madrid, Istmo, pp. 557-566.
- GARCIA SANTOS, J.F. (1981), "Partículas de localización espacial en español", *Studia Philologica Salmanticensia*, 6, pp. 89-104.
- GARCIA DE DIEGO, V. (1951), *Gramática histórica española*, Madrid, Gredos (*Manuales Universitarios*, 3). [Cit. por la 3ª ed. corregida de 1970].
- GESSNER, E. (1894), "Das Spanische Relativ- und Interrogativpronomen", *Zeitschrift für romanische Philologie*, 18, pp.449-497.
- GILI GAYA, S. (1943), *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, Biblograf, 1979¹².
- GIURESCU, A. (1981), "Locativo spaziale e locativo temporale nell'italiano contemporaneo", en ROHRER, CH. (ed.), *Logos Semantikos*, Madrid, Gredos (vol. IV), pp. 209-213.
- GMINDER, A. (1959), *A Study in Fourteenth-Century Spanish Syntax*, University of North Carolina, Ph. D.
- GRANADA, D. (1917), "Vicios de elocución: uso impropio del adverbio *dentro*", *Boletín de la Real Academia Española (BRAE)*, 4, pp. 627-630
- GUNNARSON, K.-A. (1986), "Loin de X, près de X et parallèlement à X: syntagmes prépositionnels, adjectivaux ou adverbiaux?", *Le Français Moderne*, 54, 1/2, pp. 1-23.
- GUTIERREZ ORDOÑEZ, S. (1986), *Variaciones sobre la atribución*, León, Universidad de León (*Contextos*, 5).
- HANSEN, F. (1913), *Gramática histórica de la lengua castellana*, Buenos Aires, El Ateneo, 1945.

- HEGER, K. (1974), "Deíxis personal y persona gramatical", en HEGER, K., *Teoría Semántica*, II, Madrid, Alcalá, 1974, pp.33-51.
- HERSKOVITS, A. (1981), "On the Spatial Uses of Prepositions in English", *Linguisticae Investigationes*, 5, 2, pp. 303-327.
- HUDDLESTON, R. (1969), "Some Observations on Tense and Deixis in English", *Language*, 45, 4, pp. 777-806.
- HUE FANOST, C. (1986), *Estudio sincrónico del adverbio: análisis contrastivo entre el español y el francés*, Madrid, Universidad Complutense (*Tesis doctorales*, 27/86).
- _____, (1987), *El adverbio*, Madrid, S.G.E.L.
- JAVENS, CH. (1965), *A Study of Old Spanish Syntax: The Fifteenth Century*, University of North Carolina, Ph. D.
- JARVELLA, R.J. y KLEIN, W. [eds.] (1982), *Speech, Place, and Action*, Chichester, John Wiley & Sons.
- JESPERSEN, O. (1924), *The Philosophy of Grammar*, Londres, Allen & Unwin. [Cit. por la trad. cast.: *La filosofía de la gramática*, Barcelona, Anagrama, 1975].
- KENISTON, H. (1937), *The Syntax of Castilian Prose*, Chicago, The University of Chicago Press.
- KEYSER, S.J. (1968), "Review of Jacobson 'Adverbial Positions in English'", *Language*, 44, 2, pp. 357-374.
- KLUM, A. (1961), *Verbe et adverbe*, Presses Univ. Upsala.
- KRÜGER, F. (1921), "A propósito de *de aquí a* = '*hasta*'", *Revista de Filología Española (RFE)*, 8, pp. 295-296.
- KURYLOWICZ, J. (1972), "The Role of Deictic Elements in Linguistic Evolution", *Semiotica*, 5, 2, pp.174-183.
- LAKOFF, G. (1970), "Adverbios y opacidad", en SANCHEZ DE ZAVALA, V. [ed.] (1976), *Semántica y sintaxis en la lingüística transformatoria*, vol.II, Madrid, Alianza (*Alianza Universidad*, 166), pp.337-364.

- _____, (1970), "Adverbios y operadores modales", en SANCHEZ DE ZAVALA, V. [ed.] (1976), *Semántica y sintaxis en la lingüística transformatoria*, vol.II, Madrid, Alianza (*Alianza Universidad*, 166), pp.319-336.
- LAMIQUIZ, V. (1985), *El contenido lingüístico. Del sistema al discurso*, Barcelona, Ariel.
- _____, (1987), *Lengua española. Método y estructuras lingüísticas*, Barcelona, Ariel (*Ariel Lingüística*).
- LANGENDONCK, W.V. (1976), "Locative and Temporal Prepositions Semantic Syntax and Markedness Theory", Trier, Linguistic Agency University of Trier [L.A.U.T.], Paper nº 20 (Series A), pp. 1-25.
- LAPESA, R. (1964), "Los casos latinos: restos sintácticos y sustitutos en español", *Boletín de la Real Academia Española (BRAE)*, 44, pp. 57-105.
- _____, (1985), "Sobre el uso de modos y tiempos en subordinaciones de acción futura o contingente", en MELENA, J.L. (ed.), *Symbolae Lvdo vico Mitxelena septvagenario oblatae* (I), Vitoria, Universidad del País Vasco, pp. 679-692.
- _____, (1987), "Sobre problemas y métodos de una sintaxis histórica", en R. LAPESA, *Estudios lingüísticos, literarios y estilísticos*, Valencia, Universidad de Valencia, pp. 35-45.
- LARKIN, J.B. (1966), *A Morphological and Syntactical Study of Fifteenth-Century Spanish Prose*, Stanford University, Ph. D.
- LARSON, R.K. (1985), "Bare-NP Adverbs", *Linguistic Inquiry*, 16, 4, pp. 595-621.
- LATHROP, T.A. (1980), *The Evolution of Spanish. An Introductory Historical Grammar*, University of Delaware. [Cit. por la trad. cast., con la colaboración de J. Gutiérrez: *Curso de gramática histórica española*, Barcelona, Ariel (*Letras e Ideas, Instrumenta*), 1984].
- LE BIDOIS, G.- LE BIDOIS, R. (1967), *Syntaxe du français moderne*, París, Éditions A. et J. Picard.

- LENZ, R. (1920), *La oración y sus partes. Estudios de gramática general y castellana*, Madrid, Publicaciones de la RFE, 1935*.
- LEVINSON, S.C. (1983), *Pragmatics*, Cambridge, Cambridge University Press.
- LINDE, C. & LABOV, W. (1975), "Spatial Networks as a Site for the Study of Language and Thought", *Language*, 51, 4, pp. 924-939.
- LYONS, J. (1968), *Introduction to Theoretical Linguistics*, Cambridge, Cambridge University Press. [Cit. por la trad. esp.: *Introducción en la lingüística teórica*, Barcelona, Teide, 1971].
- MALKIEL, Y. (1959), "Studies in irreversible binomials", *Lingua*, 8, pp. 113-160.
- _____, (1964), "Old Spanish *y, ó* vs. *y, o*", *Romance Philology*, 17, 3, p.667.
- _____, (1978), "Español antiguo *Des(de), Fa(s)ta, Fazia y Fascas*", en *Homenaje a Julio Caro Baroja*, Madrid, C.I.S., 1978, pp.711-733.
- MALOTKI, E. (1983), *Hopi Time*, Amsterdam, Mouton (*Trends in Linguistics, Studies and Monographs*, 20).
- MANNING, A.D. (1985), "Tense and the Structure of Clause Types", *Lingua*, 67, pp. 25-36.
- MARCQ, Ph. (1971), "Structure d'un point particulier du système des prépositions spatiales en latin classique", *La Linguistique*, 7, 2, pp. 81-92.
- MARTINEZ, J.A. (1981-1982), "Acerca de la transposición y el aditamiento sin preposición", *Archivum*, 31-32, pp. 493-512.
- _____, (1988), "Sobre una construcción del español, que son dos", *Verba*, 15, pp. 265-287.
- MATORE, G. (1986), "L'espace du XVI^e siècle", *Cahiers de Lexicologie*, 49, 2, pp. 3-12.
- MAZZOLENI, M. (1985), "Locativi deittici, *Deixis am Phantasma*, sistemi di orientamento", *Lingua e Stile*, 20, 2, pp. 217-246.
- McKAY, J.C. (1968), "Some Generative Rules for German Time Adverbials", *Language*, 44, 1, pp.25-50.

- McWILLIAMS, R.D. (1954), "The Adverb in Colloquial Spanish", en KAHANE, H.R.-PIETRANGELI, A. [eds.] (1954), *Descriptive Studies in Spanish Grammar*, Urbana, The University of Illinois Press, pp.73-137.
- MEIER, H. (1951), "Lokaladverb und Personalpronomen", *Romanische Forschungen*, 63, 1/2, pp. 169-173.
- MEILAN GARCIA, A. (1988), "«Y < ibi» en castellano medieval, ¿sintagma o morfema?", *Verba*, 15, pp.421-432.
- MENENDEZ PIDAL, R. (1904), *Manual de gramática histórica española*, Madrid, Espasa-Calpe [Cit. por la 16ª ed., de 1980].
- _____, (1926), *Orígenes del español*, Madrid, Espasa-Calpe [Cit. por la 9ª ed., de 1980].
- _____, (1965-1966), *Crestomatía del español medieval*, (acabada y revisada por R. Lapesa y M. Soledad de Andrés, 2 tomos), Madrid, Gredos [Cit. por la 3ª ed., de 1982, para el tomo I, y la 2ª ed., corregida y aumentada, de 1976, para el tomo II].
- MEYER-LÜBKE, W. (1890-1906), *Grammaire des langues romanes*, París. [Cit. por la reimpresión de 1974 de Laffitte Reprints].
- MIYOSHI, J. (1979), "'ESTE/ESE' en una déxis especial", *Linguística Hispanica*, 2, pp. 107-122.
- MOLINER, Mª (1983), *Diccionario de uso del español*, 2 vols., Madrid, Gredos (BRH, *Diccionarios*, 5).
- MORENO, P. (1985), "Déxis espacial en francés y español", *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada (RLA)*, 23, pp. 157-162.
- MORENO CABRERA, J.C. (1987), *Fundamentos de sintaxis general*, Madrid, Síntesis (*Lingüística*, 4).
- NAVARRO TOMAS, T. (1925), "Palabras sin acento", *Revista de Filología Española*, 12, 4, pp.335-375.

- NEBRIJA, A. de (1492), *Gramática de la lengua castellana*, (ed. de A. Quilis), Madrid, Editora Nacional, 1980.
- NILSSON, K. (1984), "Observaciones sobre el uso de los adverbios deícticos del castellano (*aquí, acá*, etc.) y sus formas correspondientes en catalán y portugués", *Revue Romane*, 19, 2, pp.219-244.
- PIETSCH, K. (1904), "The Spanish Particle *he*", *Modern Philology*, pp. 197-224.
- P.I.L.E.I. (1972), *Cuestionario para el estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica*, vol. II, Madrid, C.S.I.C.
- PINKSTER, H. (1972), *On Latin Adverbs*, Amsterdam, North-Holland.
- PLACE, E.B. (1930), "Causes of the Failure of Old Spanish *y* and *en* to Survive", *Romanic Review*, 21, pp.223-228.
- POTTIER, B. (1969), *Grammaire de l'espagnol*, París, Presses Universitaires de France (*Que sais-je?*, 1354). [Cit. por la versión esp. de A. Quilis, Madrid, Alcalá, 1975³ (*Aula Magna*, 24)].
- _____, (1970), "Espacio y tiempo en el sistema de las preposiciones", en B. Pottier (1970), *Lingüística moderna y filología hispánica*, Madrid, Gredos (*BRH, Estudios y Ensayos*, 110), pp.144-153.
- _____, (1970), "Problemas relativos a los adverbios en «-mente»", en B. Pottier (1970), *Lingüística moderna y filología hispánica*, Madrid, Gredos (*BRH, Estudios y Ensayos*, 110), pp.217-231.
- _____, (1974), *Lingüística general*, Madrid, Gredos (*BRH, Estudios y Ensayos*, 246), 1977.
- PSATHAS, G. & KOZLOFF, M. (1976), "The Structure of Directions", *Semiotica*, 17, 2, pp. 111-130.
- RAUH, G. [ed.] (1983), *Essays on Deixis*, Tübingen, Gunter Narr.

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA [RAE] (1726-1739), *Diccionario de Autoridades*, 6 vols., Madrid, Imprenta de Francisco del Hierro. [Cit. por la reimpresión de 1984, Madrid, Gredos, 3 vols.(BRH, *Diccionarios*, 3)].
- _____, (1931), *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- _____, (1972-), *Diccionario Histórico de la Lengua Española*, Madrid, Real Academia Española.
- _____, (1973), *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- _____, (1984), *Diccionario de la lengua española*, 2 vols., Madrid, Espasa-Calpe.
- RIDRUEJO ALONSO, E. (1989), *Las estructuras gramaticales desde el punto de vista histórico*, Madrid, Síntesis (*Lingüística*, 10).
- RIGAU, G. (1978), "Hi datiu inanimat", *Els Marges*, 12, pp. 99-102.
- _____, (1981), *Gramàtica del discurs*, Bellaterra, U.A.B. (*Sèrie Lingüística*).
- RITCHIE, G.D. (1979), "Temporal Clauses in English", *Theoretical Linguistics*, 6, 1, pp. 87-115.
- ROCA PONS, J. (1960), *Introducción a la gramática*, Barcelona, Vergara. [Cit. por la reed. aumentada: Barcelona, Teide, 1970].
- ROHRER, CH. (1981), "Zur Syntax und Semantik einiger temporaler Adverbien und Konjunktionen des Französischen", en ROHRER, CH. (ed.), *Logos semantikos*, Madrid, Gredos (vol. IV), pp. 327-338.
- RUFFINATTO, A. (1973), *La lingua di Berceo*, Torino, G. Giappichelli.
- SACKS, N.P. (1954), "Aquí, acá, allí, and allá", *Hispania*, 37, 1, pp. 263-266.
- SALVA, V. (1830), *Gramática de la lengua castellana*, Valencia, Librería de Mallén, Imprenta de J. Ferrer de Orga, 1847. [Cit. por la ed. crítica de M. Lliteras, Madrid, Arco/Libros, 1988 (2 vols.)].
- SANCHEZ LANCIS, C.E. (1987), "Aspectos de los adverbios de lugar y tiempo en el español medieval", en Ariza, M.- Salvador, A. - Viudas, A. (ed.) *Actas del I^{er}*

- Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, I, Madrid, Arco/Libros, 1988, pp.593-599.
- SCHMIDELY, J. (1975), "Déictiques spatiaux de l'espagnol", en SEPHIHA, H.V. (ed.), *Mélanges offerts a Charles Vincent Aubrun*, II, París, Editions Hispaniques, 1975, pp. 239-252..
- SCHREIBER, P.A. (1971), "Some Constraints on Formation of English Sentence Adverbs", *Linguistic Inquiry*, 2, 1, pp. 83-101.
- SECO, M. (1972), *Gramática esencial del español*, Madrid, Aguilar.
- SECO, R. (1954), *Manual de gramática española*, Madrid, Aguilar [Cit. por la 10ª ed., de 1985].
- SHENTON, C.G. (1964), "Bajo and debajo de", *Hispania*, 47, pp.362-366.
- SNELL, B. (1952), *La estructura del lenguaje*, Madrid, Gredos (*BRH, Estudios y Ensayos*, 92), 1971.
- SONDHEIMER, N.K. (1978), "A Semantic Analysis of Reference to Spatial Properties", *Linguistics & Philosophy*, 2, pp. 235-280.
- SPITZER, L. (1944), "Las expresiones temporales *A LO QUE*, *A LA QUE*, etc. en España y América", *RFH*, 6, pp. 394-395.
- _____, (1950), "Lokaladverb statt Personalpronomen", *Romanische Forschungen*, 62, 2/3, pp. 158-162.
- SULLIVAN, G.P. (1952), *Hispania*, 35, pp.345-346.
- TALMY, L. (1985), "Lexicalization Patterns: Semantic Structure in Lexical Forms", en SHOPEN, T., *Language Typology and Syntactic Description*, III, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 57-149.
- TANZ, CH. (1980), *Studies in the Acquisition of Deictic Terms*, Cambridge, Cambridge University Press (*Cambridge Studies in Linguistics*, 26).
- TESNIERE, L. (1959), *Éléments de syntaxe structurale*, París, Klincksieck, 1976.
- TEYSSIER, P. (1981), "Le système des déictiques spatiaux en portugais aux XIV^e, XV^e et XVI^e siècles", *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 6, pp. 5-39.

- THOMASON, R.H. & STALNAKER, R.C. (1973), "A Semantic Theory of Adverbs", *Linguistic Inquiry*, 4, 2, pp. 195-220.
- TRAUGOTT, E.C. (1974), "Explorations in Linguistic Elaboration; Language Change, Language Acquisition, and the Genesis of Spatio-Temporal Terms", en S.C. DIK & J.G. KOOIJ (eds.), *Historical Linguistics I*, Amsterdam, North-Holland Publishing Company, pp. 263-314.
- TRUJILLO, R. (1971), "Notas para un estudio de las preposiciones españolas", BICC, 26, pp.234-279.
- UNAMUNO, MIGUEL DE (1977), *Gramática y glosario del Poema del Cid*, Madrid, Espasa-Calpe [ed. preparada por B.D. Huntley y P. Liria].
- URBAN^{*}, W.M. (1952), *Lenguaje y realidad*, Méjico, F.C.E.
- URRUTIA CARDENAS, H. y ALVAREZ ALVAREZ, M. (1983), *Esquema de morfosintaxis histórica del español*, Bilbao, Publicaciones de la Universidad de Deusto.
- VALDES, J. de (1535), *Diálogo de la lengua*, (ed. de C. Barbolani), Madrid, Cátedra (*Letras Hispánicas*, 153), 1987.
- VANDELOISE, C. (1985), *Description of Space In French*, Duisburg, Linguistic Agency University of Duisburg [L.A.U.D.T.], Paper nº 150 (Series A).
- _____, (1987), "Les prépositions *devant/derrière*, l'orientation générale et l'accès à la perception", *Le Français Moderne*, 55, 1/2, pp. 1-22.
- VERA LUJAN, A. (1979), "La estructura del campo deíctico-personal en español: el pronombre", *Analecta Malacitana*, 2, 1, pp. 3-25.
- _____, (1981), "Los adjetivos deícticos en español", *Anales de la Universidad de Murcia*, 38, 1, pp. 159-176.
- VERNAY, H. (1974), *Essai sur l'organisation de l'espace par divers systèmes linguistiques*, München, Wilhelm Fink Verlag.
- WEINRICH, H. (1964), *Estructura y función de los tiempos en el lenguaje*, Madrid, Gredos (*BRH, Estudios y Ensayos*, 115), 1968.

WEISSENBORN, J. y KLEIN, W. [eds.] (1982), *Here and There*, Amsterdam, John Benjamins.

NOTA: Los títulos con un asterisco proceden de referencias indirectas.



